



*Rama Legislativa del Poder Público*  
*Comisión Séptima Constitucional Permanente*  
*Sesión Ordinaria miércoles 01 de septiembre 2021*

**ACTA No. 11**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:24 horas del día miércoles 1º de septiembre de 2021, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

**El Presidente.** Con los muy buenos días para todos los colombianos, iniciando este mes de septiembre para que sea un mes de amor y amistad para todos, saludamos a todos los compañeros de la Comisión Séptima, a los citados el día de hoy y nos ponemos en manos de Dios y el Espíritu Santo para que sea el quién ilumine esta Comisión para poder legislar en favor de los colombianos, muy buenos días Secretario, sírvase verificar el quórum.

**El Secretario.** Buenos días Presidente, siendo las 09:24 horas del 1º de septiembre del 2021, vamos a iniciar la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por orden de presidencia vamos a llamar a lista para verificar el quorum:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO  
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN  
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO  
CORREA LOPEZ JOSE LUIS  
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO  
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY  
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO  
DIAZ PLATA EDWING FABIAN  
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO  
GÓMEZ GALLEGUO JORGE ALBERTO  
HURTADO SÁNCHEZ NORMA  
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO  
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY  
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS  
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS  
SÁNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA  
SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA  
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS

Presidente la secretaría le certifica que hay quórum decisorio en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del 1º de septiembre del 2021.

**El Presidente.** Cuántos asistentes Secretario.

**El Secretario.** Catorce (14) H. representantes.

**El Presidente.** Secretario habiendo quórum suficiente por favor sírvase leer el Orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2021 - 2022**

**Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DIA  
Fecha: septiembre 01 de 2021  
Hora: 09:24 Horas**

**Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta**

(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva No 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

**I.  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.  
APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta No. 36, de abril 07 de 2021 a 88 folios  
Acta No. 41, de junio 01 de 2021 a 74 folios  
Acta No. 44, de junio 09 de 2021 a 58 folios  
Acta No. 45, de junio 15 de 2021 a 83 folios  
Acta No. 46, de junio 16 de 2021 a 54 folios**

**III.  
DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 EN CUMPLIMIENTO DEL  
ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.**

**CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:**

LILIANA ANDREA FORERO GOMEZ	Superintendente de Economía Solidaria
RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GORDILLO	Director UAEOS
MARIA CRISTINA LONDOÑO JUAN	Presidenta FNA

**IV.  
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**V.  
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Ha sido leído el orden del día Presidente puede colocarlo a consideración para su aprobación de los H. Representantes.

**El Presidente.** Secretario una pregunta para que quede claro, en la proposición que fue aprobada en esta Comisión, se dejó muy claro que los citantes eran presenciales o sea no hay virtualidad para los citados y segundo no se admitía delegaciones cierto, Secretario por favor me confirma.

**El Secretario.** Si Presidente así es.

**El Presidente.** Listo, correcto.

**El Secretario.** Así es Presidente.

**El Presidente.** Para que lo tengamos claro, Secretario existe alguna modificación del Orden del día.

**El Secretario.** Presidente en secretaria no existe proposición para modificar el Orden del día.

**El Presidente.** Bueno habiendo leído el Orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario sírvase recoger la intención de voto de los H. Representantes.

**El Secretario.** Para sí, Presidente para aprobación del Orden del día leído, votando **SI**, se aprueba el orden del día, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	<b>VOTACION TOTAL</b>	16	0

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Secretario infórmele a la Comisión la votación por favor.

**El Secretario.** Sí Presidente el Orden del día ha sido aprobado por dieciséis (16) H. representantes.

**El Presidente.** Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del día, es el II. aprobación de actas, para aprobar el acta No. 36 de abril 7 del 2021; el acta No. 41 de junio 1º del 2021; el acta No. 44 de junio 9 del 2021; el acta No. 45 de junio 15 del 2021: el acta No. 46 de junio 16 del 2021; vamos a probar cinco (5) actas Presidente y como siempre lo hemos hecho si alguno de los H. Representantes tiene un reparo con alguna de las actas o quiere dejar una constancia, entonces aquí quedará en el momento de la votación, entonces para aprobación de actas, Presidente puede usted pedir para la aprobación.

**El Presidente.** Secretario tome la intención de voto para la aprobación de actas de los Representantes.

**El Secretario.** Sí les vuelvo a preguntar a los H. Representantes vamos a aprobar cinco (5) actas, de las cuales la una el acta No. 36 de abril 7 del 2021; la otra el acta No. 41 de junio 1º del 2021; la otra el acta No. 44 de junio 9 del 2021; el acta No. 45 de junio 15 del 2021 y el acta No. 46 de junio 16 del 2021, entonces votando **Sí** se aprueban las actas, votando **NO**, no se aprueban:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
<b>VOTACION TOTAL</b>		15	0

Presidente ya hay decisión de la aprobación de las actas.

**El Presidente.** Cómo quedó la votación Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente las actas han sido aprobadas por quince (15) H. Representantes, las cinco (5) actas.

**El Presidente.** Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario.** El siguiente punto del orden del día Presidente, es el III. desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al artículo 4º la ley 3ª del 92, control político para escuchar las entidades Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía Solidaria; Ronald Rafael Antonio González Gordillo, director de la UAEOS y está aquí el subdirector el doctor Ronald Torres Torres; la doctora

María Cristina Londoño Juan, presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, Presidente ese es el III. punto del Orden del día, Presidente.

**El Presidente.** Secretario antes de dar la palabra a los citantes, quisiera mirar si algún Congresista quiere la palabra, el citante.

**El Secretario.** Presidente en este momento tenemos abierto el chat, nadie ha pedido la palabra, no sé si el doctor Juan Diego está pidiendo la palabra.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Juan Diego Echavarría del departamento de Antioquia partido Liberal colombiano.

**H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.** Si usted es tan amable y nos certifica quiénes están presentes, toda vez que la situación es presencial y en consecuencia quién no esté quiero presentar una proposición para que se compulsen copias por no asistir al debate de control político y que sea votada Presidente.

**El Presidente.** Secretario sírvase tomar lista de los citantes por favor.

**El Secretario.** Presidente de los funcionarios citados para este debate de control político se encuentran en forma presencial, la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro la doctora María Cristina Londoño; me comentan aquí que el doctor de la UAEOS está enfermo y delego al subdirector al doctor Ronald Torres Torres y, la doctora Liliana Andrea Forero Gómez, es la Superintendente de Economía Solidaria no sé, no ha hecho presencia en la sesión, hablo de la doctora Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía Solidaria.

**El Presidente.** Entonces de los citados solamente en forma presencial uno con excusa tenemos a la doctora María Cristina Londoño presidenta del Fondo Nacional del Ahorro con excusa médica que está aquí en secretaría, del doctor Rafael Antonio González Gordillo y Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía Solidaria ausente, tiene la palabra el Representante Juan Diego.

**H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.** Sí gracias Presidente, es que es una obligación de todos los funcionarios del Estado acudir a la citación que hace el Congreso de la República a los controles políticos, este es un informe de presupuesto citado como control político, en consecuencia le hago una petición especial para que someta a consideración de la Comisión la proposición que estoy haciendo de tipo verbal, para que sea votada y que se compulsen copias a la Procuraduría General de la Nación, por que constituye una falta disciplinaria no asistir a las citaciones que hace el Congreso de la República, entonces le solicito que las someta a consideración y se vote Presidente.

**El Presidente.** Doctor Juan Diego nos hace llegar la proposición por escrito y Secretario sometamos a votación esta proposición.

**El Secretario.** Sí Presidente, por orden suya voy a someter a votación la proposición que ya nos la va a hacer llegar el doctor Juan Diego que para que todos la escuchemos, en el sentido de que los funcionarios que no han asistido, aquí tengo que aclarar que aquí nos llegó lo de Colsanitas del doctor Rafael Antonio González Gordillo que es el director en este momento está en un examen de laboratorio clínico en el salitre, aquí lo tengo, tengo que dejar esa constancia.

**El Presidente.** Mientras le damos la palabra al Fondo Nacional del Ahorro, mientras él llegue.

**El Secretario.** Si Presidente, entonces vamos a someter la proposición del doctor Juan Diego Echavarría en cuanto a que se informe a la Procuraduría, por favor me la hacen llegar por escrito, sobre los funcionarios que fueron citados hoy y no asistieron.

**El Presidente.** Se abre la discusión de esta proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Presidente estoy pidiendo moción de procedimiento.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Henry Fernando Correal del departamento del Vaupés partido Liberal colombiano.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente, no Presidente yo considero que primero debe quedar la expresa certificación por parte de la secretaria de que no existen solicitudes de permitirles la no presencia de los funcionarios al debate, usted lo sabe yo soy el que ha suscrito la proposición de citación y pues no tengo conocimiento de ninguna proposición o propuesta para no asistir a la sesión, entonces sí sería bueno en aras de cumplir con el debido proceso por decir algo de que queda expresa constancia y, porque la Cámara también puede aceptar o no la excusa, para no presentarse a la sesión, entonces sí que quede en el acta si existen o no solicitudes de parte de los funcionarios para no asistir, gracias Presidente.

**El Presidente.** A usted, Secretario por favor sírvase leer si existen comunicados o cartas de alguno de los de los citados para hoy.

**El Secretario.** Para claridad de todos hoy fueron citados tres (3) altos funcionarios a este debate de control político, la doctora Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía Solidaria, hemos verificado el correo institucional y no vemos ninguna excusa, no tenemos en secretaria de la doctora Liliana Andrea Forero Gómez como Superintendente de la Economía Solidaria, del doctor Rafael Antonio González Gordillo hay una certificación de Colsanitas que la tenemos aquí de las 6:54 a.m. en el consultorio y toma de muestras de laboratorio clínico, el pues me imagino que apenas terminara de tomarse las muestras hará presencia en la sesión y estas citaciones fueron en forma presencial y la doctora María Cristina Londoño Juan, doctora presidenta del Fondo Nacional Ahorro está en forma presencial aquí muy juiciosa desde hace media hora, entonces Presidente esa es la certificación que puede dar la secretaria de los tres (3) funcionarios que se encuentran citados.

**El Presidente.** Secretario habiendo leído las certificaciones existentes somete, se abre la discusión frente a la proposición presentada por el Representante, sigue abierta la discusión del Representante Juan Diego Echavarría.

**El Secretario.** Presidente, me permite leer la proposición.

**El Presidente.** Si léala Secretario.

**El Secretario.** *Proposición. Compulsar a la Procuraduría General de la Nación la inasistencia de los citados a la Comisión Séptima la Cámara de Representantes, en sesión realizada el 1º de septiembre del 2021. Juan Diego Echavarría la firma.*

**El Presidente.** Sigue abierta la discusión, se cierra la discusión. Tiene la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

**H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.** Gracias Presidente, es que le entiendo le entiendo la petición que hace el doctor Henry Fernando Correal, porque nosotros también hay un alto funcionario pues que no asiste y que no presenta ni siquiera excusa, el otro presenta las excusa diciendo que tiene unas tomas de laboratorio desde las 7 de la mañana y son las 10 de la mañana, entonces lo que está proponiendo el doctor Henry Fernando Correal es, que no sea en contra del funcionario que no asiste sino que además si se acepta o no la excusa, unas tomas de laboratorio usted lleva las muestras eso se hace en 10,15 minutos señor Presidente, ya estamos en las 10 de

la mañana, usted lleva la muestra se demora como le digo ese ese lapso de tiempo y ya debería haber estado en la Comisión, entonces si le entiendo al doctor Henry es, para que se niegue también esa excusa para que no se acepte y se compulse, si es así doctor Henry usted nos verifica y también estoy de acuerdo entonces en someter los dos.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Faber Muñoz del Cauca.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Gracias Presidente, creo que en estas circunstancias en las cuales el país está muy pendiente de lo que pueda ocurrir presupuestalmente para la próxima vigencia y, la cual nosotros hacemos un llamado al control político a las diferentes instituciones, que tienen que ver con la Comisión, los hemos llamado a que nos hablen de la ejecución presupuestal y en las expectativas presupuestales de cada uno de sus instituciones, no es admisible que avisados con tiempo, con la prudencia que se requiere, ellos no hagan asistencia y manden excusas de última hora, además lo que nosotros iniciamos al aprobar esta proposición es un camino disciplinario a través de la Procuraduría, quién debe encargarse además de mirar de digamos cuál es la formalidad y digamos la excusa que puedan presentar por la inasistencia que obviamente no puede admitir la Comisión, yo estoy de acuerdo con la proposición presentada por el doctor Echavarría y, le pido a la Comisión que la avalemos votando sí.

**El Presidente.** No, con lo que dice está de acuerdo, tiene la palabra, ninguno más está pidiendo la palabra, se cierra la discusión, se somete a consideración la proposición presentada por el Representante Juan Diego Echavarría, Secretario tomé la intención de voto de esta proposición.

**El Secretario.** Si Presidente vamos a votar la proposición del doctor Juan Diego Echavarría cómo ha sido bien explicada y leída, del doctor Juan Diego Echavarría, para compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación de los funcionarios que no han asistido a este debate de control político, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	<b>VOTACION TOTAL</b>	15	0

Ya hay decisión Presidente.

**El Presidente.** Secretario sírvase leer la decisión de esta Comisión.

**El Secretario.** Si Presidente quince (15) H. Representantes han votado por el Sí a esta proposición del doctor Juan Diego. Entonces ha sido aprobada.

**El Presidente.** Secretario le damos la palabra a la doctora María Cristina Londoño Juan, presidenta del Fondo Nacional del Ahorro.

**Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro.** Buenos días H. Representantes, me complace saludarlos venimos al control político con relación al tema del presupuesto, voy a permitirme leer los requerimientos que nos hicieron en atención al asunto de la referencia y una vez analizado el cuestionario, solicitud de informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación de la vigencia fiscal 2022, en el artículo 4 de la ley 3 de 1992, entonces en el requerimiento por instrucciones de la mesa directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del reglamento interno del Congreso nos solicitan la siguiente información: ¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2021 apropiado y asignado al organismo su cargo? Ninguno; ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, entregar detalle cuantitativo y porcentajes? Pues dado que es ninguno pues no tenemos; ¿Cuál es la asignación de gastos del presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal del 2022, que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos incluidos en gastos de funcionamiento? Ninguno; ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo los recursos presupuestales de gastos aprobados o apropiados en el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nación, para la vigencia fiscal del 2022? Como explicamos no tenemos apropiación de gastos en el presupuesto general de la Nación; si lo considera insuficientes el presupuesto, señale cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal del 2022? Ninguno nuevamente; ¿Cuáles serían los planes y programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2021 según lo apropiado hoy en el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal de 2022? Pues no podemos detallarlos porque no tenemos apropiación; la respuesta concreta es, en atención a las preguntas formuladas nos permitimos informar que el Fondo Nacional del Ahorro, Carlos Lleras Restrepo fue creado como establecimiento público mediante el decreto ley 3118 de 1968 y transformado mediante la ley 432 del 98 en empresa industrial y comercial del Estado, de carácter financiero de orden nacional, organizada como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente y en consecuencia su régimen presupuestario de personal será el de las empresas de esta clase, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia por disposición de la ley 432 del 98 y decreto reglamentario 1453 de 1998, en el artículo 12 explica que los excedentes financieros o utilidades que se generen en el Fondo no se distribuyen, ni se entregan a la Nación, sino que se reinvierten en su objeto social de manera que se fortalezca su actividad misional y los colombianos puedan acceder a la compra de vivienda, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Fondo Nacional del Ahorro por su naturaleza jurídica no hace parte de las entidades que conforman el presupuesto general de la Nación y no recibe recursos del mismo, por lo tanto los numerales 1, 2, 3 y 4, que ya había contestado, no aplican para nuestra entidad, según lo expresado esperamos haber dado respuesta a los requerimientos de forma satisfactoria y estamos atentos a brindar toda la información que se necesite.

**El Secretario.** Va a tomar la presidencia el doctor Acosta, nuestro vicepresidente después de haber escuchado a la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, doctor Acosta, el doctor Toro está pidiendo la palabra doctor.

**El Presidente.** Doctora muchísimas gracias por esa presentación, sabemos que el Fondo Nacional del Ahorro no recibe recursos del presupuesto Nacional, sin embargo, es muy importante conocer cómo está financieramente el Fondo, cuáles son las expectativas, cómo va ese trabajo, entonces vamos a escuchar a los Representantes, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.



**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** No, quede como desconcertado con la lectura de la respuesta del derecho de petición y, yo sí quisiera conocer el presupuesto de la entidad, el plan de inversión y todo lo que tiene que ver con el presupuesto mismo, porque entendiendo lo que usted argumenta allí, lo cual es cierto pues el objetivo de nosotros aquí es conocer puntualmente cómo está el presupuesto de cada entidad, cómo está distribuido, cómo está desagregado, cómo se están haciendo las inversiones, cómo se están haciendo los gastos, entonces usualmente aquí hemos tenido muchos de los citados que hacen su presentación y nos explican puntualmente cada uno de los puntos, entonces yo sí quisiera oírlos, ver el presupuesto reflejado en una tabla para poder saber exactamente cómo se invierte el presupuesto de una de las entidades más importantes para la financiación de la vivienda y para los créditos de Colombia y de los colombianos, entonces sí quisiera verla, porque quedo como, ustedes no tiene porqué saber nada porque somos privados o al final pues no recibimos más bien recursos no mixtos, sino, no recibimos recursos de la Nación y por lo tanto esa es la respuesta, entonces sí quisiera ver la presentación para tenerla muy bien, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias doctor Toro, perdón doctora María Cristina vamos a escuchar a los Representantes que tienen varias inquietudes y yo creo que ahí ya poder ir contestando.

**Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro.** Si me permite entonces hacemos la presentación porque nosotros sí trajimos la presentación, yo traje la presentación del Fondo Nacional del Ahorro, del presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, el presupuesto misional y el presupuesto de gastos y toda la ejecución que llevamos con relación a eso, entonces eso contestaría la pregunta del Representante y de los demás Representantes.

**El Presidente.** Y creo que las de muchos otros, doctora María Cristina, tiene la palabra doctor Juan Carlos.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Yo quisiera que además de la presentación que veo que la doctora va a poner, hacerle pues una observación que estoy seguro pues ya sé cuál es la respuesta, qué es el tema de la relación laboral con los funcionarios que le prestan servicios al Fondo Nacional del Ahorro, relación bastante tercerizada y bastante esclavista en el caso del Fondo Nacional del Ahorro, las quejas de los trabajadores son enormes porque allí pues lo del sentido de pertenencia se ha vuelto una especie de exigencia de trabajar jornadas más extenuantes de lo que el exige la ley y además como la mayor parte una gran cantidad de trabajadores son tercerizados pues obviamente la estabilidad laboral es casi nula, pero bueno ese es un asunto muy común en el Estado colombiano que habla de que quiere mucho a los trabajadores, pero los quiere de esa manera, pero yo sí tengo una dijéramos una queja concreta sobre el tema del Fondo Nacional del Ahorro y es los créditos para vivienda para jóvenes que aspiran a conseguir vivienda de interés social, esto se ha vuelto una tortura porque resulta que el Estado a través del ministerio de Vivienda y del Fondo Nacional de Garantías y de una serie de medidas que el gobierno ha adoptado se supone que está siendo el fiador de los jóvenes que quieren acceder a crédito para vivienda nueva y, resulta que en el Fondo Nacional del Ahorro les exigen historial crediticio, y eso y eso no está escrito en ningún documento público, pero yo tengo las pruebas de que a jóvenes que han tratado de acceder al crédito en el Fondo Nacional del Ahorro el único requisito que le falta es el historial crediticio, a un joven con historial crediticio yo no conozco el primero a menos que sea el sobrino de rico Mac Pato que ese sí tiene pues historial crediticio, pero de resto ningún joven puede tener historial crediticio, entonces mal ayuda le hace el Fondo Nacional del Ahorro a la política de vivienda, que el gobierno cacarea y dice, que va a avanzar enormemente en que los jóvenes tengan vivienda y yo sí quisiera que al final la doctora nos explicara porque le exigen a los jóvenes historial crediticio para acceder a vivienda, si tienen además la garantía hipotecaria y además la garantía del gobierno sobre la deuda, gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Compañeros yo considero que hagamos una cosa esperemos que la metodología que llevamos, esperemos que la doctora termine el informe que trae no lo ha terminado le vamos a

dar la palabra a ella una vez termine su informe procedemos a las inquietudes que tienen los H. Representantes, doctora María Cristina Londoño por favor para que nos termine su informe completo.

**Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro.** Bueno entonces continuando con la presentación ya habiendo contestado que nosotros no dependemos del Presupuesto General de la Nación, tenemos presupuesto independiente quiero hacer un preámbulo antes de que arranque la presentación, cuando recibimos el Fondo Nacional del Ahorro en diciembre del 2018 que llegue de Presidente de la entidad, encontré una entidad que estaba bastante afectada, que tenía pérdidas operativas durante los últimos 4 años y para el año de diciembre del 18 qué fue el que recibí tenía 190.000 millones de pérdidas operativas y 135.000 millones ya de pérdidas netas, una entidad que estaba en el ojo de la Superintendencia Financiera para intervenirla porque fue el mensaje del superintendente, tenía dos planes de acción con la superintendencia vencidos y tenía un plan de ajuste también vencido o incumplido, entonces arrancando con ese preámbulo arrancamos a trabajar para organizar el tema teníamos dentro de esos planes de acción que tiene que ver con la eficiencia del Fondo y que afecta directamente el presupuesto de la entidad, teníamos 310 días en promedio desde que se solicitaba un crédito hasta cuándo se desembolsaba un crédito quiere decir que había créditos que se demoraban más de año y medio o 2 años desde que se solicitaba hasta cuándo se desembolsaba, las constructoras tenían un cartel colgado que decía con el Fondo Nacional del Ahorro no se recibe y, no autorizaban que los afiliados que llevaban con carta de aprobación del Fondo Nacional del Ahorro pudieran comprar vivienda en esas constructoras, entonces nos pusimos en la tarea de hacer un trabajo juicioso, un trabajo de eliminación de gastos de Ahorro de Ahorros de eficiencias y para la respuesta del H. Representante que nos dijo lo del tema laboral, contratamos una firma desde el principio, desde que llegamos y hemos trabajado durante estos 3 años para la transformación del Fondo Nacional del Ahorro con levantamiento de cargas procesos y procedimientos porque si es cierto el Fondo Nacional del Ahorro dentro de la planta que tiene autorizada es industrial y comercial del Estado no depende de la administración, depende del gobierno Nacional, de función pública, del ministerio de Hacienda en este momento y de Presidencia que salgan los decretos para la transformación, entonces hemos trabajado durante los 3 años en reuniones con función pública, con el DAPRE, con Hacienda, con Vivienda porque antes del Fondo Nacional del Ahorro pertenecía a Vivienda, para poder hacer la inclusión laboral inclusive dentro de nuestra junta directiva están las 3 principales centrales obreras la CTG, la CTC y la CUT, dentro de las cuales la CTG es parte de nuestra junta directiva, es parte de la mesa que era la mesa negociadora con el ministerio de Trabajo y quedó dentro de la exploración y la transformación del Fondo Nacional del Ahorro, para tranquilidad de los H. Representantes nosotros tenemos todo listo ya está radicado en Hacienda, está radicado en función Pública y en Presidencia y vamos en esa dirección a la transformación y a la inclusión laboral para poder determinar lo que viene de años atrás y le aclaro al Representante no es sólo que la gente tiene una temporalidad de 6 meses y se van, hay gente que lleva 10 años en la entidad o más de 10 años a través de las temporales y si es parte de muchas de las empresas del Estado, nosotros tenemos el proyecto de transformación lista, hemos trabajado de una forma ardua durante estos 3 años para poder realizar todo esa inclusión laboral, entonces ahora sí dedicándome a la parte de ejecución en la pantalla tenemos. Entonces tenemos el presupuesto nuestro se divide en partes, una parte es la ejecución misional, qué es la parte de los ingresos y de egresos y los desembolsos en créditos, entonces tenemos para el 2020 teníamos un presupuesto de ingresos de 2 billones 759 mil, para el 2021 tenemos un presupuesto de ingresos de 2 billones 945 mil con una variación de 185 mil millones de pesos y el ejecutado que llevamos es 2 billones 945 mil hasta la fecha vamos al 94% de presupuesto y en ejecución presupuestal, que tenemos y que componen esos ingresos el recaudó de nuestra cartera que va en el 103.5% cartera de vivienda, cartera educativa y cartera de crédito constructor, crédito constructor es un producto que estamos recogiendo que no está dentro de la naturaleza jurídica del Fondo, no está en ningún decreto o no está establecido como un producto sino que simplemente recomendaron establecer el crédito constructor y la verdad fue un producto que no le aportó al Fondo, porque no teníamos la experiencia para ese manejo, entonces lo que estamos haciendo es terminando todo esos proyectos de constructor, recogiendo los recursos que no afecte

al Fondo Nacional del Ahorro, tenemos algunos procesos que están en 1116 otros que están en un proceso delicado, pero de 370 mil millones ya vamos en un saldo de 70 mil millones de recaudo o sea que no se nos ha enredado y que hemos logrado convertir eso en viviendas y financiar el largo plazo para que más colombianos tengan vivienda, luego tenemos los aportes de los afiliados que son los aportes por cesantía y Ahorro voluntario, aquí tengo que decir con la pandemia nos vimos realmente afectados y nos vimos realmente afectados en la base de la pirámide qué es el Ahorro voluntario contractual, son todos nuestros colombianos que son nuestro fuerte y son nuestra base que no necesariamente tienen un empleo formal si no tienen la chaza de la esquina, del señor que embetunan los zapatos, la peluquera, la manicurista, que se vieron afectados por la pandemia y se vieron afectados en crédito, obviamente cuando se ven afectados los ingresos este mercado no puede optar por tener un crédito, con el día a día no tienen ni siquiera para el mercado o para la comida, no pueden optar por tener un crédito, entonces ahí nos vimos afectados tanto en los ingresos por Ahorro voluntario, como en los desembolsos por Ahorro y, puedo decirlo claramente en el año 2019 alcanzamos a colocar casi 2 billones de pesos o 1 billón 900 algo y en el año 2020 alcanzamos a colocar 850 mil millones de pesos porque esta parte de los colombianos estaban afectados y no querían tomar crédito en una situación de pandemia, en una situación de inseguridad laboral y de inseguridad de ingresos es una es un tema difícil, luego tenemos el presupuesto de egresos nuestro que tenemos al 2020 el presupuesto nuestro de egresos es de 2 billones 260 mil, vamos en un 1 billón 891 mil, quiere decir vamos por debajo pero cuando uno mira los egresos que no esté cumpliendo es mucho mejor a estar cumpliendo al 100 o habernos sobrepasado de presupuesto de egresos, entonces vamos al 83.7%, esto de los retiros afiliados, qué quiere decir, nosotros recaudamos en campaña o durante todo un año fiscal aproximadamente 2 billones algo de pesos, para el año 2019 fueron como 2 billones 406 y para este año fueron otro tanto y los colombianos retiran sus cesantías del recaudo durante todo el año, entonces el marginal que le queda a la entidad son más o menos unos 300 mil millones de pesos, que son la plata que no se retira, les tengo que decir que durante la pandemia nosotros esperábamos que fueran unas avalanchas de retiro para poder utilizar los recursos y más bien los colombianos decidieron dejar sus recursos y los retiros del 2020 frente a los retiros del 2019 fueron 200.900 mil o 300 mil millones de pesos inferiores a los del 2019, ya en este momento nos hemos recuperado, primero hablé de lo que conforman nuestro presupuesto de ejecución misional que es el concepto de ingresos y luego estoy hablando de los egresos que son los retiros de los afiliados por cesantías y por Ahorro voluntario. Entonces los retiros de cesantías son todos aquellos colombianos que están empleados que utilizan sus cesantías para el pago de la vivienda, para el pago de la compra de su vivienda, para el pago de la educación que, durante la pandemia estaba explicando, el retiro fue menor al comportamiento histórico de la entidad, ya en este momento los retiros vienen avanzando, luego tenemos los desembolsos de crédito que vamos en el 50.4% de desembolsos de crédito nosotros para poderles explicar cómo funciona la entidad, para poder tener desembolsos nosotros tenemos que tener un volumen de radicaciones importante, que en la pandemia obviamente se cayó el volumen de radicaciones que ya en este momento vamos por encima de las cifras del 2019 ya tenemos 9.000, 10.000 mil operaciones mensuales de radicación estas más o menos un 30% no pasa porque tienen problemas y pasan aprobación de crédito un 70% luego esas aprobaciones entran en lo que nosotros llamamos el tubo, que quiere decir el tubo, el tubo es la legalizadora donde ya la persona tiene su vivienda escogida, porque lo primero y el, y uno de los principales problemas, es que tienen la aprobación pero no tienen vivienda escogida y al no tener la vivienda escogida, no se puede convertir en un desembolso, en estos procesos de escogencia de vivienda algunos se toman de 3 a 4 meses, pero hay algunos que se pueden tomar inclusive un año, entonces dentro de los ajustes que nosotros hemos hecho, hemos puesto las cartas de aprobación para que estos colombianos puedan acceder a su vivienda las hemos puesto a un año completo, de tal forma que si sale con su carta de aprobación, tiene ese año entero para ir a escoger su vivienda y poder convertirlo en un crédito. Entonces luego tenemos los desembolsos de crédito, entonces tenemos los desembolsos de vivienda, que es el grueso de la operación del Fondo Nacional del Ahorro, porque dentro de todo el programa del tema de la holding nosotros pasamos a ser de Hacienda antes éramos de Vivienda, la especialización de las entidades tiene que ser fortalecer las entidades en cada uno de sus de sus factores, entonces es fortalecer el Fondo Nacional del Ahorro en crédito

de vivienda y que el ICETEX se encargue del crédito educativo que es su especialidad, entonces el grueso de nosotros es el crédito de vivienda, entonces en este momento vamos al 50.8% de ejecución, pero como le explicaba vamos por encima de las cifras históricas ya en radicaciones está llenando el tubo este segundo semestre va a ser mucho mejor y el primer semestre del año entrante va a ser mejor todavía, entonces yo lo voy a decir a modo de que lo digo a modo de chiste, pero es una realidad al próximo Presidente que venga del Fondo Nacional del Ahorro le va a tocar recoger los frutos de todos los desembolsos que nosotros tenemos ya listos, organizados, apropiados y aprobados para que los colombianos pueden acceder a su vivienda y eso ya queda en lo que se llama el tubo; vuelvo y explico lo que es el tubo, entra una operación aprobada la persona ya escoge su vivienda entran a hacer estudios de títulos, entramos hacer avalúos, entramos al tema y esto tengo que aclararlo, nosotros metimos dentro de la ley de mercado de capitales el sacar al Fondo del reparto notarial, porque en este momento estamos en reparto notarial, que genera una ineficiencias mayores y nos permite no competir con las demás entidades privadas y digo no competir es porque cuando un constructor ve un Davivienda y ve un Fondo Nacional del Ahorro lo primero que piensa es la eficiencia y, yo les explicaba que la ineficiencia del Fondo era 310 días, hoy por hoy estamos en 77 días, competimos con la banca privada, pero tenemos todavía el tema del reparto notarial, el reparto notarial para nosotros no es equitativo, porque la banca en general, tanto cooperativas que hacen créditos de vivienda como banca y como todo el que hace crédito de vivienda no tiene reparto notarial y al no tener reparto notarial no tiene la ineficiencias que nos toca enfrentar a nosotros, hace que las notarías compitan y los constructores escojan las notarías mucho más eficientes, pero nosotros al tener el tema del reparto tenemos unos días adicionales que nos afectan en la eficiencia para que, cada colombiano que va a comprar otra vez del Fondo Nacional del Ahorro tenga problemas, voy a poner un ejemplo, nosotros dentro de todas las estrategias para poder llegar a los colombianos sacamos la oficina el móvil de los sueños, nos acabamos de ganar un premio de mercadeo, un premio EFI de mercadeo con eso y la oficina móvil de los sueños que era, nuestros colombianos, nuestros clientes son de ir a la oficina que les expliquen porque el nivel de educación no siempre es el más alto, entonces nosotros hemos sacado todas las piezas por redes para lo que es jóvenes, todas las piezas para todas aquellas personas que el tema digital no es el más asequible para ellos, porque sí hemos desarrollado el crédito digital, las afiliaciones digitales, los turnos digitales, pero nuestro mercado parte de ese mercado, que yo les decía, que se vinculan al Fondo a través del Ahorro voluntario contractual de estos informales que también tienen una forma de percibir ingresos y también tienen derecho a tener su vivienda, todos estos colombianos necesitan ir a una oficina para que una persona les explique y los lleve de la mano o sea se apersona de ellos y pueden tener un crédito, entonces participamos en la oficina móvil de los sueños, viajamos estuvimos en 60 puntos más o menos, en 7 ciudades, estuvimos en Cartagena, en Barranquilla, estuvimos en Antioquia, estuvimos en los Santanderes, estuvimos aquí en Bogotá, en Chía, en Cajicá, en Soacha, entonces estuvimos rodando por todo el país y ¿Qué era esta tan oficina móvil de los sueños? Un camión que tenía una oficina montada donde los colombianos llegaban a que los atendieran como si estuviéramos en una oficina normal, fue una maravilla en 60 días logramos 8.000 afiliaciones a esto, tuvimos también una feria virtual para todos aquellos que son virtuales y en la feria virtual logramos 329 mil contactos y seguimos trabajando en esa dirección de que los colombianos puedan llegar al Fondo Nacional del Ahorro que podamos explicarle de que se trata estamos trabajando para estar en los CADES aquí en Bogotá, cuando la persona va a pagar los servicios públicos también tenga la persona del Fondo Nacional del Ahorro que lo atienda, hemos abierto unos kioscos, esto es lento porque dentro de nuestro presupuesto nosotros hemos hecho unos Ahorros, tenemos 8 kioscos que ya están rodando por el país y los kioscos son uno que otro electrónico porque hay muchos de lo que los colombianos van hacer al Fondo Nacional del Ahorro es a imprimir el extracto, a saber cómo está su estado de cuenta, a imprimir su certificación y estos kioscos le hacen su ayuda automática y hay una persona que si necesita algo lo pueda ayudar, entonces es como si fuera un cajero electrónico de un banco, pero nosotros no entregamos dinero en el Fondo Nacional del Ahorro no se entrega dinero, entonces parte de todas esas estrategias que hemos hecho estuvimos, por ejemplo, y a esto vamos a lo que se está explicando en la feria inmobiliaria que fue la semana pasada, el fin de semana pasado, nos fue muy bien el único stand que tenía filas y nosotros atendíamos a la gente y les decíamos por qué no nos hace el favor y nos

da los datos para poderlos atender después, y ellos decían, no yo me quedo aquí en la fila, se quedan en la fila porque quieren que los atiendan, que les expliquen, que nosotros estemos ahí y sientan que el Fondo Nacional del Ahorro está para ellos y, tuvimos el inconveniente que es un inconveniente real, en el imaginario de la gente sigue estando en que nos demoramos 310 días y que seguimos siendo ineficientes, entonces algunas constructoras que estaban en la feria inmobiliaria, el personaje salía con su aprobación del Fondo Nacional del Ahorro y llegaba la constructora y la constructora le decía en el Fondo Nacional del Ahorro no le acepto, entonces seguimos trabajando, yo lo digo llevamos 3 años trabajando en esto, reuniéndonos con las constructoras, trabajando de mano con ellos, haciéndoles seguimiento a cada una de las operaciones, hemos hecho unos desarrollos tecnológicos maravillosos, cuando llegamos en esta administración no se sabía y por eso los 310 días, si el crédito de alguien estaba ahí, no se sabía en qué estado estaba, el asesor que lo atendía no podía tener acceso a si estaba en avalúo o si estaba en qué, hoy por hoy nosotros desarrollamos un sistema que se llaman visaje y tenemos un doliente para cada una de las operaciones y sabemos en qué estado está, cómo está, que está pasando, qué le hace falta a la persona y que le hace falta al constructor porque muchas veces también muchas veces los constructores se demoran y le achacan la culpa al Fondo, entonces venimos trabajando de la mano con todos los constructores, tenemos reuniones semanales con ellos, para poder revisar todos y cada uno de los créditos de nuestros afiliados, en qué van, cómo vamos, cómo vamos con los desembolsos, con el tema tecnológico de las notarías estamos trabajando con unas notarías y con las constructoras haciendo pruebas para que todo el tema sea digital, entre la escritura pasa a registro, tenemos problemas en registro no podemos decir que no y ahí es donde más problemas tenemos porque unas oficinas de registro se demoran porque otras las cierran, porque la pandemia no lo permite, porque están supremamente demorados y tienen cargas de trabajo y eso nos afecta porque genera más días de ineficiencia, entonces en esta feria detectamos cuáles eran esas constructoras que todavía siguen diciendo que el Fondo es ineficiente y, estamos haciendo reuniones con ellos para que los colombianos puedan llegar a cualquier proyecto, a cualquier constructora y les acepte la aprobación del Fondo Nacional del Ahorro, entonces siguiendo con la ejecución de los ingresos tenemos ingresos por cartera, que tenemos recaudos de cartera definitivos por 792.596, entonces estos son intereses de cartera aplicadas en 604, intereses de cartera de vivienda 593, intereses de cartera de crédito educativo con 1.856, intereses de cartera de crédito constructor 8.500, los rendimientos financieros 30.667, recuperación de seguros de tercero 134 mil y otros ingresos 22.142, entonces vamos en el 53.5%, ahora vamos a la ejecución de los gastos, y aquí quiero hacer un paréntesis, que no está en las diapositivas en el tema de tecnología cuando recibimos el Fondo teníamos una ejecución de gastos de 276 mil millones de pesos y con un Fondo completamente obsoleto en el tema de tecnología, sin desarrollos digitales y cada vez era creciendo el presupuesto de gastos de tecnología, hoy por hoy podemos decir que estamos en menos del 50% y con mayores eficiencias y mayores desarrollos, estamos en 106 mil millones de pesos en ejecución de presupuesto de gastos a cierre del 2020, este año vamos por el mismo camino con relación a todo el tema tecnológico para poder tener los desarrollos y poder atender a los colombianos de la forma que lo merecen, a todos ustedes y a todos los que creen en el Fondo Nacional del Ahorro y colocan sus cesantías allá. Entonces entrando en este presupuesto de gastos tenemos, que tenemos en el inicial 900 mil millones definitivos son 977 mil, los compromisos son 500, tenemos los pagos realizados por 233 mil millones y cuentas por pagar 305 mil, aquí está detallado en gastos de personal, gastos generales, otros gastos administrativos, en la gestión de personal, comercial y mercadeo, carteras, cesantías y créditos por cada una de las áreas para que estemos claros donde están los gastos de cada uno de los sectores y, aquí era donde yo les explicaba que cada vez vamos más en la dirección correcta, menos del 50% de los gastos como el 40% de los gastos que recibimos en tecnología, pero con mayores eficiencias y mayores desarrollos, de hecho nos ganamos también un premio de Min Tic entre las entidades oficiales y de temas digital y de desarrollo digital que el Fondo no tenía, en desarrollo digitales les puedo contar muchas de las cosas que hemos hecho como les dije hicimos una feria virtual que nos dio acceso a 329 mil colombianos, tenemos todo el turno digital, cuando arranco la pandemia se nos volvió un problema y nos iban a cerrar las oficinas porque en el Distrito sacaron una reglamentación que decía que ahora el espacio público era de las entidades o de las empresas, entonces nos tocó hacernos



responsables del espacio público y las filas nosotros las teníamos con medición lo que era filas enfrente del Fondo Nacional del Ahorro con rayas y distanciamiento de bioseguridad pero en varias ocasiones trataron de cerrarnos el Fondo, entonces hicimos todos los desarrollos digitales para tener los turnos digitales y no se presentaron todas estas filas en nuestras oficinas, también tengo que decir que eso afectó a una cantidad de colombianos y yo tuve esa conversación con la alcaldesa y se lo dije ¿Por qué? Porque las filas si nosotros teníamos las filas bien organizadas y con distanciamiento de bioseguridad se genera toda una fuente informal de ingresos para todas aquellas persona, había el que alquilaba la silla y que vendía los tintos y el que vendía los almuerzos que también para ellos era importante y esos ingreso era importante, pero hicimos los desarrollos digitales, hicimos los desarrollos de turnos y hoy en día cada uno entra pide su turno y llega y hace su diligencia en el Fondo Nacional del Ahorro con su turno digital y no tiene que hacer fila y no está expuesto a que llegue la policía o que llegue el otro a que van a cerrar y entonces se arma todo el tema, ya no se arman esas filas, ya no hay filas, cada uno llega con su turno digital y eso es parte de los desarrollos hemos hecho, hemos hecho una cantidad de campañas y hay le contesto al H. Representante con relación a los jóvenes, yo le pediría que me diera el dato del personaje, me da el nombre, la cédula y yo personalmente me encargo de que lo atendamos, porque yo le quiero contar ese programa ha sido un éxito, el 30% de nuestras radicaciones y le digo que vamos en 9.907, creo que fue que cerramos en él mes de agosto, o sea 10 mil ya radicaciones el 30% es de jóvenes propietarios, y los desembolsos vienen volando o sea el programa ha sido un éxito y nosotros no lo llamamos jóvenes propietarios tengo que dejar claridad aquí nosotros lo llamamos generación FNA para que, para poder abarcar mayor porcentaje de colombianos, número uno, entonces no es solo vivienda de interés como es el jóvenes propietarios de la Nación que tienen subsidios, sino es para todos los jóvenes que quieran ser propietarios de vivienda de interés social o no VIS; segundo nosotros no queríamos estar amarrados a que se acaben los subsidios de jóvenes propietarios y no pueda seguir el programa, nosotros sí podemos financiar y si podemos seguir financiando, nuestro crédito de generación FNA que va amarrado a jóvenes propietarios, es una financiación del 90% entonces estos colombianos para la cuota inicial que es siempre el problema pueden acceder, si no tienen el subsidio de la Nación pueden acceder al subsidio de la caja o pueden ahorrar a nuestra cuenta de Ahorro voluntario contractual ese 10% y después cogen la financiación del 90 % y pueden llegar, incluso a 30 años, entonces me extraña y por eso le digo Representante con gusto le atendemos a la persona porque nosotros no estamos poniendo una corta pisa de que no tengan historia laboral, inclusive le cuento, dentro de las transformaciones del Fondo que nosotros hemos dejado cuando llegamos al Fondo Nacional del Ahorro en la parte de vinculación laboral no existía para practicantes, no existía, no teníamos cabida para practicantes, no existía que contratáramos a jóvenes sin experiencia, hay una directriz del gobierno Nacional que dice, que contratar jóvenes sin experiencia recién egresados, nosotros habíamos hecho la transformación en el Fondo y habíamos empezado a trabajar y mucha de nuestra población es joven, también tenemos población mayor porque la gente que entra a la planta se queda toda la vida, entonces tenemos gente de 30 años y de más, pero tenemos muchos jóvenes trabajando y estos jóvenes son los que nos han ayudado a desarrollar el programa de generación joven, toda las campaña con lo que nosotros ganamos los premios fuera de eso que nosotros hemos hecho, si ustedes entran a las redes sociales, hemos desarrollado un tema el Fondo te enseña porque es muy difícil entender cómo funciona una entidad financiera y es muy difícil entender cómo se come la UVR, será que se come con cubiertos o será que se come con la mano y se encuentra uno que la UVR no se come es una unidad de valor real, es una forma como si fuera una moneda y esto explicárselo a un joven, o a un mayor, o a cualquiera no es fácil, entonces nosotros hemos sacado el Fondo te enseña y damos unas comunicaciones con comunicación sencilla, con comunicación clara que sea asequible inclusive para el plan de generación FNA que es el que va amarrado al de jóvenes propietarios nosotros hacemos la presentación, jóvenes con jóvenes, de tal forma que sean ellos mismos los que hagan las preguntas, ellos mismos los que se contesten, porque son las inquietudes que recogemos a través de nuestras redes sociales, de las quejas, de las PQR y esas son las respuestas y estas son las campañas que hacemos para poderle contar como funciona, como pueden acceder, porque parte del tema es mala información o es no tener la información completa, entonces Representante estoy lista para que me de el nombre la cédula y todo y le contestamos, tampoco nosotros no

pedimos historial crediticio, para los jóvenes no pedimos historial crediticio y le digo tenemos jóvenes de 21 años, jóvenes de 24 años y por eso digo hemos trabajado en las dos áreas, tanto para los que no tienen experiencia laboral que se puedan vincular al Fondo, como para los que no tienen experiencia crediticia que puedan acceder a su crédito, inclusive le voy a decir una cosa más, dentro del porcentaje de valoración cuando no tienen historial crediticio y tienen la hoja en blanco le da mayor puntaje, entonces por eso me extraña que nos diga que porque no tienes historial crediticio, pero lo solucionamos y lo atendemos con mucho gusto, entonces terminando el presupuesto de ejecución de gastos aquí está todo lo que tenemos de cuentas por pagar, los pagos reales, los compromisos y lo definitivo, luego pasamos a los anexos que ya son anexos del detalle de presupuesto de ingresos, aquí tenemos la variación 2021. Pero les voy a poner los estados financieros que se llevan a la junta directiva del Fondo. Les quiero contar dentro del tema nosotros teníamos y doctor vuelvo y respondo su pregunta para el tema laboral, cuando llegué al Fondo Nacional del Ahorro teníamos esta planta de personal tal cual, nosotros tenemos 293 o 95 personas aprobadas por planta y no podemos hacer absolutamente nada a menos que salga un decreto para poder transformar el Fondo, pero por el otro lado tenemos 1.500 personas a través de la temporal que van rotando de temporal en temporal y esto genera unas demandas de contrato realidad, para el Fondo Nacional del Ahorro del 2014 a hoy se han pagado 4.643 millones de pesos, pero cuando yo llegué al Fondo me encontré con que teníamos una provisión de 1.300 millones de pesos, esto era nada en comparación a todas las posibles demandas de contrato realidad, entonces hemos ido subiendo de acuerdo a las pretensiones y a las demandas que se nos presentan y hoy por hoy tengo una provisión que es una cobertura para el fondo de 32 mil millones de pesos para cubrir esas demandas de contrato realidad, eso no me deja tranquila y yo vuelvo y se lo digo, nosotros hemos trabajado durante estos 3 años para poder hacer la transformación y para acabar no solamente con las demandas de contrato realidad sino para generar una verdadera inclusión laboral para que todos estos colombianos tengan la tranquilidad que forman parte de la planta del Fondo Nacional del Ahorro y que tengamos solamente temporales lo que realmente se necesita como temporal, que se necesita como temporal, tenemos temporada de cesantías, entonces temporada de cesantías hay que meterle el acelerador, la competencia es muy dura, nos da muy duro los otros Fondos privados, ellos pueden pagar unas comisiones y unas cosas que nosotros no podemos pagar en ese momento necesitamos una fuerza de ventas adicional tanto al interior en la parte de operaciones como en la fuerza de ventas, ya están los estados financieros, pero hay forma de que me lo muestren, entonces hemos venido trabajando en todo el tema de la inclusión laboral y vuelvo y repito está en la mesa el ministro Ángel Custodio nos está apoyando con el tema porque él lo tiene dentro de la mesa de negociación y los puntos que se negociaron, las centrales obreras nuestras están trabajando en eso y aspiramos antes de que se acabe el gobierno y antes de que salgamos de esta administración pues haber podido solucionar ese tema es un tema que viene de antaño, es un tema que viene desde prácticamente la creación del Fondo porque inicialmente arrancaron con yo no sé si era con el penut yo no sé con quién era que le facilitaba y después entonces cambiaron a la figura de temporales y por eso le explicaba vienen personas con antigüedades de más de 10 años de estar ahí, entonces eso no lo hemos desamparado ni lo hemos demeritado para poder trabajar en eso. Ahora tenemos en la pantalla los estados financieros y quiero contar como estaba contando de las provisiones que nosotros tenemos para el tema laboral, también las tenemos para los procesos judiciales y para la cartera en especial. Quiero contar que nuestra cartera oscila entre 175 mil, 177 mil colombianos que tienen crédito eso es lo que nos suma los 8.1, 8.2 billones de cartera y de estos colombianos en el momento de los alivios le dimos alivio a 72 mil colombianos para sus carteras y alivio que oscilaban entre los 2 y los 6 meses, qué quiere decir, se les dio alivio para que no tuvieran que pagar las cuotas de capital e intereses y se les refinanció inclusive hasta 5 años, en este momento están pagando sus cuotas bien, están pagando lo que se les refinanció ustedes vieron que en el recaudó de cartera vamos en el 103% y cuidan su mercado y cuidan su cartera, yo tengo que decirlo los colombianos de menores ingresos que no los trabajan en la banca son los mejores paga, es la mejor cartera son estos colombianos de menores ingresos de 0 a 2 salarios mínimos los informales inclusive tenemos porcentajes de vencimiento de cartera del 3 y del 4% que es una cosa admirable, que no se ve nunca en la banca en esto y no se piensa porque yo soy un banquero de vieja data y uno no piensa que está cartera, porque en la banca está cartera no la aprueban, un

informal, un peluquero, una manicurista, o un embetunador de zapatos no es el sujeto de mercado de la banca nuestra, pero de nosotros sí y es la mejor cartera, es el mejor comportamiento de cartera, entonces entrando ya en los estados financieros, entonces para que tengamos el balance, quiero dar otro parte de tranquilidad para los H. representantes es, cuando nosotros recibimos el Fondo Nacional del Ahorro le habían sacado 400 mil millones de pesos del patrimonio del Fondo Nacional del Ahorro vía utilidades, ya le hemos devuelto el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro y aspiramos al final del gobierno estemos por encima de los 400 mil millones que le habían sacado, quiero leer el artículo No. 12 del decreto 1453 de 1998 dice este es en el título 2 el artículo 12 dice y por eso el afán de nosotros de producir utilidades "los excedentes en desarrollo del parágrafo 4 de la ley 432 del 98 los excedentes financieros del Fondo Nacional del Ahorro forman parte de su patrimonio y no podrán destinarse a fines distintos a su objeto y funciones" quiere decir que en la medida que nosotros produzcamos utilidades se capitalizan y son para poder atender a más colombianos en el mercado, entonces esto nos ayuda muchísimo y nos afectaba muchísimo que nos hubieran sacado los 400 mil millones de pesos, pero que ya le hemos devuelto a la entidad, entonces si miramos en el balance que está en pantalla tenemos el activo a julio 20 iba en 9 billones 600 y a julio del 21 vamos en 10'116.000, lo que se llama deterioro de cartera, que ustedes ven en rojo, esos son las provisiones y nosotros hemos hecho provisiones adicionales hasta la fecha de aproximadamente, adicionales quiero decir, una cosa son las provisiones de ley la que nos ordena la Superintendencia Financiera y que están en el estatuto financiero y otra cosa son las provisiones adicionales que hemos hecho provisiones hasta por 180.000 millones de pesos más, con esto protegemos a la entidad, protegemos la cartera y protegemos a los colombianos que tienen sus cesantías con nosotros. Luego tenemos el pasivo, que el pasivo para para hacer un ejemplo rápido, lo que para una persona natural es un pasivo, para mí un pasivo es una deuda que yo tengo con un banco o una deuda que yo tengo con alguien, para una entidad financiera el pasivo es la deuda que nosotros tenemos con el público, entonces lo que para mí es un activo, qué es una cesantía o qué es un ahorro que yo tengo una entidad financiera, ese es mi activo título personal, en la entidad financiera es exactamente lo contrario, son las obligaciones y las deudas que nosotros tenemos con el público, entonces nuestro pasivo asciende a 7.829 billones de pesos y nuestro patrimonio en este momento asciende a 2 billones 286 mil, quiere decir nosotros recibimos el Fondo Nacional del Ahorro con un patrimonio de 1 billón 900 mil ya vamos en 2 billones 286 mil y esperamos entregarlo con los 2 billones 400 que tenía el Fondo antes de que le hicieran los retiros de patrimonio. Ejecución de resultados entonces aquí tenemos toda la ejecución del P y G de los resultados y vamos a la cifra que le decía, la utilidad operacional vamos en este momento en 40.642 de ejecutado con un 113% de cumplimiento, en el resultado neto de la operación un 195% de cumplimiento vamos en 12.187, los ingresos de utilidad neta del ejercicio del mes fueron 17.309 millones con un 243% de cumplimiento y si vamos al acumulado a julio 21 vamos en 71 mil millones con 130.9% de cumplimiento, pero a esto vuelvo y le repito hay que sumarle los 180.000 millones adicionales que llevamos de provisión para poder proteger la cartera del Fondo, entonces parte de lo que estamos pensando es si capitalizamos esas provisiones que hemos hecho las volvemos utilidades y las capitalizamos para que no exista el riesgo de reversar provisiones y dar utilidades por reversión de provisiones, entonces estamos trabajando en esa dirección y mirar a ver si eso 180.000 que tenemos en provisiones lo pasamos a utilidades, las utilidades son mayores y se capitalizan el año entrante, de tal forma que el Fondo quede mucho más sólido, mucho más robusto y mucho más protegido, entonces yo creo que esto es todo, no sé si contesta las preguntas, pero esta es toda la presentación. Voy a presentar solo dos gráficas de ingresos y gastos que tenemos, pero no tienen la cifra de aquí, no tiene montón también, pero ahí tenemos, si pueden ver el movimiento de lo que eran las utilidades operativas las pérdidas que yo les decía antes del 2018, tenemos la gráfica y ustedes pueden ver como veníamos en pérdidas, las pérdidas operativas que teníamos y ya recibimos el Fondo en el 2018 con pérdidas netas de 135.000 millones de pesos y las utilidades, entonces para el año 2019 fueron 190.000 millones de pesos, año 2020 utilidades netas de 122.000 millones de pesos, que se capitalizaron y, en este momento, como les explicaba, vamos en 71.000 millones de pesos de utilidades que aspiramos a cerrar con un buen año cumpliendo presupuesto y con un Fondo como una posibilidad (Inaudible).



**El Presidente.** Nos están pidiendo la palabra los siguientes representantes, el Representante Jairo Cristancho, el Representante Henry Correal, el Representante Juan Carlos Reinales, Mauricio Toro, quien más, en la plataforma alguien.

**El Secretario.** Presidente en la plataforma no tengo a nadie más que esté pidiendo la palabra.

**El Presidente.** Otro Representante que quiera hacer uso de la palabra, entonces procedemos con estos cuatro (4) tiene la palabra al Representante Jairo Giovanni Cristancho del departamento de Casanare, partido Centro Democrático.

**H. Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.** Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted mesa directiva, a los compañeros; que bueno estar nuevamente por aquí presencialmente, Norma es que yo había pedido la palabra por el chat oye, no es que me hayan dado de primero, es que, doctora Cristina pues yo creo que usted ha hecho una exposición bastante extensa, pero si al principio de su introducción nos dejó a todos como condorito, muy triste y muy decepcionado porque como que aquí no manejo recursos públicos directamente, entonces a mí no me pregunten, pero bueno creo que en el transcurso de su intervención pues fue mucho más afable y creo que las cosas quedaron un poco claras, yo tengo entendido, doctora Cristina y, tal vez usted nos aclare unos temas, el Fondo Nacional del Ahorro al final de cuentas es una entidad bancaria sí y que antes dependía de del ministerio de Vivienda y que actualmente más que todo depende del ministerio de Hacienda, que está hecha para el tema de, sobre todo se inició en el 68 si no estoy mal, 58, 68 con el objetivo de recobrar esas cesantías de los empleados oficiales, hasta ahí vamos bien y que después si alguna persona tenía la oportunidad de sus Ahorros lo podía también hacerlo como en cualquier entidad bancaria, en el Fondo Nacional del Ahorro, ahí vamos bien, cuyo objetivo es facilitar la adquisición de vivienda, créditos vivienda, cuyo objetivo también es el tema de educación pero sobre todo enfocado en el tema de vivienda y empiezan mis dudas y empieza mis preguntas, la primera vez yo aquí estuvimos sentados doctora Cristina al ministro de Vivienda y uno ve las estadísticas de vivienda a nivel nacional y ha sido el nicho de la reactivación económica, ha sido quién ha generado la mayor oportunidad de empleo en esta reactivación y, el ministro de Vivienda se jacta manifestando que ha sido el año en que más vivienda han adquirido los colombianos, pero cuando uno ve su intervención dice, el Fondo Nacional del Ahorro últimamente último año pues ha disminuido el desembolso en el tema de vivienda, entonces como que va la inversa por un lado diciendo el ministro hemos fortalecido la vivienda están, ha sido la mayor oportunidad de colombianos conviviendo sobre todos los jóvenes, pero el Fondo Nacional del Ahorro, usted dice, que el desembolso ha sido menor, porque va como en diferente causa aquí lo que es esa entidad que es hecha para facilitar a los colombianos el Ahorro para adquirir vivienda, porque no va de la mano con el crecimiento del ministerio de Vivienda, doctor Toro, me parece como paradójico debía ser la entidad que hubiese desembolsado en el tiempo mayor cantidad de recursos asociados a la cantidad de viviendas que han generado los colombianos, que han comprado los colombianos, con usted hemos hablado, hace rato que no nos encontrábamos, pero en las regiones la competencia del Fondo Nacional del Ahorro comparado con los bancos comerciales es bastante difícil, si es en Bogotá, en las regiones es mucho más precaria porque las condiciones de las instalaciones no más de los Fondos Nacionales del Ahorro son bastante críticas y, usted conoce la de Yopal doctora, usted estuvo allá, es algo que si entra más de 2 personas, y no por el Covid, no pueden entrar 3 porque las condiciones y así como generamos competencia con la banca comercial, entonces yo digo no, uno tiene un cariño muy grande y cuando habla con el ministro de Vivienda y con el viceministro de Vivienda ojalá que todos los tema de vivienda los Ahorros de los colombianos, sobre todo la clase más necesitada hubiese sido por medio del Fondo Nacional de Vivienda, pero cuando uno se da el tema, sobre todo en los territorios, hay una competencia bastante difícil, usted dice, que recibió la entidad en unas condiciones de déficit fiscal bastante grande, que aún que me lo demuestra que está mejor, pero entonces porque no ha mejorado esas condiciones en los territorios, porque la verdad la oficina que yo conozco de Yopal es, una oficina Dios mío que es bastante deficitaria, tanto en personal, como en el tema de infraestructura, yo sí quisiera ojalá que en los territorios lo veamos fortalecido, en las famosas oferta de vivienda que ustedes hacen con los ministerios, con los

diferentes empresas, que hacen viviendas en los territorios, que son los músculos financiero y ustedes generalmente las mismas empresas constructoras direccionan a los usuarios a otras entidades, entonces que está pasando ahí porque si yo me voy a competir con la banca comercial tengo que empezar a ser competitivo, y una forma de ser competitivo es, brindarles o una tasa interés, doctor Toro, diferencial, algo que uno diga, bueno aquí es atractivo en la región, que de verdad llegué esa persona más necesitada y es que yo veo que el Fondo Nacional del Ahorro debe ir a esas personas más necesitadas, que tienen dificultad y debe recibir una buena asesoría para adquirir un crédito a tiempo y no como lo contemplaba usted año, año y medio, uno ve la página y dice que a 6 días yo lo dudo y me gustaría de pronto ver esas estadísticas que me las demostrará, pero más que eso es que yo sí creo que el Fondo Nacional del Ahorro hace presencia en muchos territorios, pero no lo hace de la mejor manera, yo sí quisiera doctora Cristina que ojalá ver ese Fondo Nacional del Ahorro hallan escritorios empoderado, que las personas se sientan de verdad de alguna manera identificadas que esa es la banca en la cual puedan facilitarle, y sobre todo, asesorarlos para adquirir un crédito de vivienda, que lo ha dicho el ministro, es una forma de reactivación económica, gracias querido Presidente.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Muchas gracias Presidente, un saludo para todos, para la directora del Fondo Nacional del Ahorro, bueno varias cosas, son algunos comentarios algunas reflexiones y recomendaciones muy respetuosas por supuesto, en primer lugar pues el Fondo Nacional del Ahorro maneja nada más y nada menos que las cesantías de los trabajadores, que más público y qué más recurso él está público puede ser ese, por consiguiente me parece que sí hay todo que ver, así no haya presupuesto como tal propiamente dicho el del PGN, pero el hecho de manejar los recursos públicos si da por supuesto todo el carácter de entidades que debe rendir cuentas, facilitar la información y por supuesto estar muy atenta a los requerimientos, en segundo lugar coincido con el Representante Cristancho plenamente en el fortalecimiento de las regionales, directora mire usted en las regionales, en las territoriales son digamos la imagen del Fondo Nacional del Ahorro allá en esos municipios, en esos departamentos y, yo por lo menos, debo decirlo con el mayor respeto, si he sabido y lo he conocido además por experiencia propia de mala asesoría, regionales donde no se informa bien, donde no tienen la información a tiempo, donde siguen dependiendo del poder central de manera exagerada, excesiva y, la verdad es que en ese orden de ideas donde todos lo tienen que consultar aquí, donde tienen que esperar la información de aquí, donde tienen que esperar una autorización de acá, para saber si cambia en la silla donde atienden la gente desde un extremo al otro extremo, cosas así, pues para qué las territoriales, para qué, para qué una territorial con esa dependencia tan grande del poder central, no tienen personal adecuado, no tienen personal suficiente, de manera que, pues repito una sugerencia muy respetuosa directora, es el fortalecimiento de las oficinas del Fondo Nacional en los territorios, en tercer lugar a mí si me gustaría mucho ver cómo son las tasas y las condiciones para el acceso al crédito de un colombiano en el Fondo Nacional del Ahorro y comparada, repito, con las otras instituciones que prestan ese mismo servicio, yo sí quiero ver esa tasa comparativa, porque créame algo por lo menos en las entidades del Estado se la hace mucha promoción al Fondo Nacional del Ahorro, entonces cuando alguien se engancha a una entidad estatal la tendencia es a que coloque sus cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro porque en el Fondo Nacional se quedó con esa imagen de ser una entidad querida por los colombianos algo así como el SENA, como muy de nosotros como donde tuvimos la primera casita donde tenemos el primer acceso a crédito, pero la verdad con el transcurso del tiempo y no es su administración es repito es en el transcurso del tiempo que ha ido han ido sucediendo cosas donde el Fondo Nacional del Ahorro ha perdido esta imagen y ha pedido este digamos este papel tan social que debe cumplir, entonces por qué tenemos por qué los servidores públicos deben estar en el Fondo Nacional del Ahorro, más allá de ser entre comillas, supuestamente la entidad del Estado que entonces me gustaría ver en conclusión esas tasas comparativas y las condiciones que tienen ustedes para poder establecer las diferencias con otras entidades en el mercado que prestan el mismo servicio, por lo demás, a un último comentario, yo creo que las entidades del seguir (Inaudible) tiene que ser social primero que todo una cosa es que se sostenga, una cosa es que

sean autosostenibles y que permita su funcionamiento autónomo, pero otra cosa es que obtengan una grande rendimiento financieros privilegiando eso sobre lo social y que por supuesto eso puedan dar rendimientos financieros pues tendrán que salir de unas tasas en caso del Fondo Nacional, de pronto que no se compadecen mucho con la realidad de los colombianos, repito en la función social del Estado, por lo demás Presidente muchísimas gracias, a usted directora muy agradecido por su presencia en la Comisión.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente gracias, dos cosas, bueno en primer lugar me uno a la intervención del doctor Cristancho, porque pues al inicio fue como dura la intervención cuando usted lee su documento y, entonces pensé que no iba a hacer la presentación suya, pero después de que la hizo quiero; en primer lugar decirle, que demuestra que usted viene el sector financiero y bancario la recuperación en números porque estaba metido ahoritica en internet revisando los informes de 2017 y 2018 pues demuestran que efectivamente se ha hecho una excelente gestión y que hoy el estado del Fondo Nacional del Ahorro está en recuperación y, por eso me permito felicitarla a usted; en segundo lugar una de las preocupaciones para nosotros ha sido, en las visitas territoriales, la conversación con los jóvenes, porque muchos de esos jóvenes que ya tienen su primer empleo, en los territorios más, digamos, alejados de las capitales, y que han logrado tener un empleo formal, están encontrando dificultades para poder acceder precisamente a esos créditos de vivienda, entendiendo que por sus padres, porque según nos dicen ellos es, sus padres les dicen si va a hacer algo hágalo con el Fondo Nacional del Ahorro, el Fondo tiene grabado en la memoria de muchos colombianos la mejor entidad para financiar la adquisición de vivienda, incluso de estudios educativos de posgrado también hemos encontrado eso lamentablemente pues por un tema de especialización pues se retira y se le entrega a otra entidad y eso lo entendemos y lo probamos aquí, sin embargo esa ese reconocimiento de marca empieza a generar una ruptura, cuando encuentran los jóvenes dificultades de atención, lentitud en la atención de los requerimientos y sobre todo la formación al acceso para poder adquirir estos créditos, muchos de ellos aunque les dicen no saben que pueden hacer y se van muchos a otras entidades del sector privado, entendiendo que lo que tenemos que hacer es tratar de fortalecer al máximo el Fondo como una entidad que quieren los colombianos, y que además, tienen los beneficios maravillosos importantes, entonces yo quisiera saber cuál es la estrategia que ustedes tienen y el presupuesto destinado para aumentar y crecer los créditos en esta población joven que empieza sus primeros trabajos formales y que la idea es que puedan iniciar su vida crediticia hipotecaria o de crédito de vivienda cualquiera que sea la modalidad por medio del Fondo Nacional que es a quien debemos fortalecer, entonces era la pregunta puntual en cuanto al acceso a crédito y nuevamente reiterarle a usted mis felicitaciones por la recuperación financiera del Fondo después de lo que ocurrió.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, partido Colombia justa y libre.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Presidente muchas gracias, doctora María Cristina de nuevo un saludo muy especial, bienvenida a la Comisión Séptima que es su Comisión y, quiero también iniciar mi intervención felicitándola por la gestión que ha hecho hasta el momento, definitivamente como decía el doctor Toro, los números muestran la recuperación del Fondo Nacional del Ahorro y para nosotros es realmente muy importante, el Fondo Nacional del Ahorro es una entidad que tiene una importancia especial en el panorama de la vivienda en Colombia porque de alguna manera es la que pone la balanza en ese mercado, digamos, financiero para el crédito de vivienda etcétera y creo que ahí deben mantener su diferencial, nos preocupa muchísimo que no solamente se haya descapitalizado, no solamente los 400 mil millones del 2017 si no los 100 mil del 2020, pero que a la final demuestra que es el mejor negocio que ha hecho el gobierno, invirtió 10 millones de pesos creando el Fondo y no solamente ya ha sacado cerca de 500 mil millones, sino además vemos que tiene las posibilidades de que esto sea mucho más. La preocupación nuestra para ser muy puntuales es que el proyecto de ley 413 que viene andando contempla el cambio de

naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, y a nosotros se nos hace que eso desnaturalizaría de alguna manera la función que cumple el Fondo en poner equilibrio contrapesos en el sistema financiero, de pasar de ser una entidad industrial y comercial del Estado pasar a ser una entidad de características de las sociedades anónimas, pues aunque sea el Estado permitiría como usted bien lo indicó como una de las ventajas del Fondo es que no se puede descapitalizar sino que se reviertan en su objeto social, al cambiar la naturaleza jurídica permitiría que se repartan esos dividendos entre sus entre sus socios, entre sus nuevos socios, entonces quería saber cuál es la posición o como ustedes ven este proyecto de ley y si es conveniente o no en su concepto ese cambio de naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Regáleme un segundo Henry, Jorge Alberto. Es para cerrar con usted Henry.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Es muy breve, doctora es para, es que me contestó la persona y me dice que no es un caso sino varios en Cartagena, que les han dicho simplemente que no cumplen con las políticas del Fondo Nacional del Ahorro y cuándo averiguan es porque no llevan más de 2 años en actividades informales o porque no tienen suficientes cesantías, entonces mi pregunta es ¿De que vale entonces la garantía del Fondo Nacional del Ahorro, que es del 100%? En ese caso yo no sé cuáles son las políticas del Fondo Nacional del Ahorro que hay que cumplir para que a usted le otorguen un crédito como joven, cuya garantía la está respaldando totalmente el Fondo Nacional de Garantías, esa es la primera y la segunda tengo una inquietud que ahora se me pasó, es que a los trabajadores vinculados a una empresa, les prestan a la unidad de valor real más el 4.8 y a los informales más el 6.8 ¿Porque esos 20 puntos básicos de diferencia entre informales y formales? Es curioso porque no debiera haber tampoco una diferencia en tasa porque el riesgo sigue siendo el mismo, pues sí utilizan los criterios de riesgo que utilizan los banqueros que le sacan a uno hasta las muelas cocas, si el de riesgo tendría sentido pues hombre la diferencia entre informal y empleado estable, pero es que aquí estamos hablando de unos de unas garantías que está otorgando 100% el Estado, entonces no debiera haber una diferencia en la tasa, eso es las 2 preguntas.

**El Presidente.** Tiene la palabra la H. Representante Norma Hurtado, después el H. Representante Henry Correal, ustedes hicieron muy buen equipo en esa Mesa Directiva.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Muy buenos días pata todos, doctora muy buenos días, siente una tranquilidad al oír el informe cuando se expresa y se sustenta de la mejor manera de que las cifras han venido mejorando para el Fondo Nacional del Ahorro, es una institución que ha servido a miles de colombianos a lo largo de la historia, pero que en algún momento tal vez antes de obviamente antes de que usted llegará se sintió un temor, se sintió que podía estar en riesgo y hoy vemos que usted sustenta ante esta Comisión Séptima que el Fondo está en un buen momento. Yo más que continuar haciendo las observaciones que han venido aclarando mis compañeros, yo quería puntualmente hacer referencia a una y es a la que tiene que ver con el Fondo Nacional de Garantías; y el Fondo Nacional de Garantías amparando este primer paso crediticio que dan los jóvenes fruto del estallido social, fruto de las vivencias de abril y mayo en todo el territorio nacional, usted ahorita sustentaba que son muchos los acercamientos y mucha la confianza que se ha generado hoy en medio de la incertidumbre, pero es mucho más la confianza para estos jóvenes teniendo en cuenta que tienen al Fondo Nacional de Garantías allí dándoles este respaldo, puedo entender que están ofreciendo el 100% del cubrimiento del crédito, el 90% del cubrimiento del crédito, entonces es importante que ahora que Henry Fernando cierre esta Comisión, es importante decirle que hoy debemos mandar un mensaje a esos jóvenes para que se sigan acercando, para que hayan capacitaciones, para que desde las ciudades donde hoy hay oferta de vivienda y, allí quiero centrar mi intervención, quiero contarle que mi ciudad Santiago de Cali, es una de las ciudades que más crecimiento tiene en oferta inmobiliaria, lo dijo el pasado sábado el ministro Jonathan Malagón, Cali y paralelo a ello hoy somos nosotros en el Valle del Cauca el departamento donde el estallido social fue mucho más fuerte y, yo en nombre de todos esos jóvenes trabajadores, estudiantes, que anhelan acceder a una vivienda propia con esta oferta generada por el gobierno

Nacional, para mí si es importante que al cerrar hoy usted su intervención mandé un mensaje al Valle del Cauca, a un Valle del Cauca que estuvo bloqueado 33 días, a un Valle del Cauca que interrumpió la economía de todo un país con 8 bloqueos y más entre la vía Buenaventura-Cartago más de 8 bloqueos, en la o en la vía Buenaventura-Cartago se impidió todo, se impidió el paso alimentos, de medicamentos, de ambulancias, con razones o sin razones, pero eso sucedió allá y es allá donde hoy estos jóvenes quieren acceder y donde ven levantar edificios, edificios, casas y casas y ellos dicen yo merezco, yo necesito, yo quiero acceder a una vivienda con una oferta dada por este gobierno, por su gobierno, entonces yo sí quiero doctora que nos digan dónde están esas capacitaciones, donde los jóvenes pueden acceder al Fondo Nacional del Ahorro, si hay un grupo de 30, 40 jóvenes a quién le tocan la puerta, con quién hacen un zoom, con quién hacen un meet. que puedan exponerles y decirles mire jóvenes universitarios, mire jóvenes emprendedores, jóvenes empleados, esta es la línea este es el camino porque ese momento es importante para ellos y con este mismo argumento quiero hacer un llamado a mis compañeros de la Comisión Séptima, especialmente a Mauricio Toro, cuando yo vi ese Fondo Nacional de Garantías, también pensé, perdón doctora que esto no va directamente ligado al Fondo Nacional, pensé en el ICETEX, por todo lo que tú has venido hablando, todo lo que el partido Verde ha venido hablando y, yo presente una proposición en la reforma tributaria, antes de que salga la ley que ustedes han venido sustentando desde la oposición y es que el Fondo Nacional de Garantías cree un producto especial con destinación a ofrecer garantía subsidiada a los créditos del ICETEX, yo quiero que tú la conozcas, yo quiero que mis compañeros conozcan, Jorge yo quiero que tú conozcas esta propuesta porque si hay Fondo Nacional de Garantías para vivienda, debe haber Fondo Nacional de Garantías en este momento por 2, por 3, por 5 años, el tiempo que el ministerio, doctora Alexandra, usted está aquí estime conveniente la respuesta ha sido ambivalente que estimen conveniente para salir de este momento en que vive el país, pero especialmente los jóvenes colombianos, era un tema al margen gracias Presidente, pero quiero Mauricio que la conozcas y la intérpretes para mirar tu apoyo, gracias señor Presidente.

**El Presidente.** A usted Representante Norma, ahora sí para cerrar tiene la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente, pues primero unirme a las palabras y a la preocupación que nos surgió al inicio de la presentación doctora Cristina, en el tema de que eran recursos privados y que no tenía afectación presupuestal de la Nación, pero ya con la intervención y su exposición han quedado absueltas bastante nuestra preocupación por decir algo, pero si queremos hacer 2 reflexiones para no extenderme mucho señora directora, el primero es el tema, de si bien es cierto hoy con los 8 y algo billones de pesos que tiene en cartera y en patrimonio el Fondo y es hoy la identidad llamada a ser la líder en la financiación de vivienda, pues sí, se requeriría de que ya después de haber organizado la casa doctora, sigamos con el plan de robustecer al Fondo en la región, como bien lo mencionó el Representante de Casanare, yo sí considero que necesitamos todavía fortalecer muchísimo la entidad en la región, en mi caso en mi departamento tenemos una oficina que a duras penas logra cumplir con los objetivos en la ciudad de Mitú y no tenemos cobertura en el resto de municipios del departamento. En cuanto a su exposición pues felicitarla darle el reconocimiento de que esté empeñada en devolverle a los colombianos más de 400 mil millones de pesos que se habían descapitalizado del Fondo, con su intervención de escuchar de que no hay ni la más remota sombra de la privatización, como en algún momento se llegó a tener la sospecha de que se iban a tomar medidas para privatizar el Fondo Nacional del Ahorro, así que en eso sí hacerle el reconocimiento hoy en esta sesión doctora Cristina en esos avances en las provisiones que ustedes vienen haciendo de manera responsable para que las cesantías de los colombianos estén salvaguardadas y se puedan mantener, ya como requerimiento y como objetivo de esta sesión, al no tener influencia o una partida en el presupuesto general de la Nación, no nos queda sino ya tener como inventario esa información que nos acaba de presentar, que nos haga el favor y nos haga llegar la presentación para poder así tener un referente y, poder darle información a los colombianos de cómo van los avances en la depuración y en el avance de la consolidación de esta entidad tan querida por los colombianos y tan importante

cómo es el Fondo Nacional del Ahorro, así que yo creería, doctor Jairo, de que no habría ningún requerimiento adicional en el tema presupuestal qué es el objetivo de este control político ya que el Fondo Nacional manifiesta que no tiene una partida asignada como tal, si no es autosuficiente y con sus propios ingresos absorbe todo el tema de funcionamiento, así que agradecerle a la directora y yo creería Presidente que ya con esto quedaría esta entidad absuelta en el informe del día de hoy.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Henry Fernando Correal, tiene la palabra la doctora María Cristina.

**Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro.** Doctor bueno, entonces voy a tratar de ser breve en las respuestas y las inquietudes de cada uno, yo tomé nota de cada uno de los representantes y sus solicitudes y lo primero es voy a hacer una pequeña presentación; partido centro democrático el doctor Jairo Cristancho, entonces Ahorro y cesantías de vivienda, el ministerio ha crecido, el ministerio no el ministerio como tal sino el sector vivienda ha crecido y créame, doctor Cristancho, que nosotros vamos de la mano de eso trabajamos con todas las firmas que llevan la medición de cómo crece la vivienda, de dónde hay stock de vivienda y quiero contarle nosotros éramos el número dos en vivienda de interés social y éramos el número 2 por 30.000 millones de diferencia con Davivienda, pero le cuento al ser el número 2 con un esfuerzo frente a un Davivienda es gigantesco, porque los créditos de nosotros el promedio o el ticket cómo lo llamamos nosotros oscila entre los 50 y los 60 millones y los ticket de ellos están en el tope de vivienda de interés social y hacia arriba, entonces el esfuerzo es realmente importante y el esfuerzo es realmente grande es, más colombianos a los que atendemos en un mercado donde la banca no entra, entonces usted me dice ha crecido la venta sí, ha sido maravillosa la venta después de que autorizó como primer sector el gobierno Nacional a que entrara el sector de la construcción, yo le quiero contar, todas esas ventas de todos esos proyectos son a 18 meses, a 2 años y a 3 años, que lo que se lleva en la construcción de los proyectos, entonces una cosa es la venta y otra cosa es el desembolso yo por eso decía, de una forma que yo lo hago jocoso, pero es una realidad al próximo Presidente del Fondo Nacional del Ahorro le va a tocar recoger los frutos de lo que hemos trabajado, se han dado las ventas y estamos como yo les explicaba haciendo todas las radicaciones de crédito en este momento en el mes están entrando 10,000 radicaciones, entonces eso hagamos un comparativo en el 2020 se desembolsaron 11.000 créditos y en este momento tengo radicaciones por el trabajo que estamos haciendo de 10.000 operaciones mes, quiere decir que estamos radicando 10,000 solicitudes de 10.000 familias colombianas en un mes, eso va amarrado a las ventas, pero las ventas no se van a convertir en un desembolso o una realidad y por eso yo explicaba hicimos las aprobaciones que vayan hasta un año de tal forma que los colombianos puedan escoger su vivienda, puedan terminar la vivienda en el proyecto y en lo peores escenarios qué son los que se van a 24 y a 36 meses, mientras terminan todos estos proyectos que se han vendido, nosotros hacemos una prórroga o una renovación de la aprobación del crédito para que puedan acceder a la vivienda, entonces sí es el mejor momento es el mejor momento de comprar vivienda porque tienen la financiación, tienen los subsidios y están construyendo las viviendas, pero doctor Cristancho ya quisiera yo que fuera de entrega inmediata, porque eso me tocaría a mí dentro de mí administración poder recoger los frutos de lo que estamos haciendo, por eso vuelvo y les repito en el año normalmente el Fondo Nacional del Ahorro y le quiero decir si mira la historia como hizo el doctor Mauricio, que miro las cifras del Fondo Nacional del Ahorro también puede mirar las cifras de desembolso ese era el promedio de lo que hacía el Fondo Nacional del Ahorro desembolsaba 500,000 millones de pesos, desembolsados 600, 700, 800 mil en nuestra administración y en mi administración por llamarlo a nombre propio llegamos a estar hasta 2 billones de pesos una pandemia se nos sale de las manos, pero ya en este momento vamos en la misma dirección y por eso vuelvo y repito el próximo Presidente recibirá los frutos de lo que hemos trabajado, ¿Por qué? Porque las viviendas no se construyen de la noche a la mañana, entonces estamos en récords históricos de ventas, pero de vivienda que se van a tomar por poco que se tome un proyecto se toma 18 meses, entonces esos proyectos los vamos a ver en 18 meses, en 24 meses y en 36 y yo pido a Dios que ustedes estén aquí para que puedan seguir cuidando el Fondo Nacional del Ahorro, entonces creo que con eso contestó la pregunta con relación a ¿Porque las ventas van por un lado



y los desembolsos por otro? La competencia crítica sí, la competencia es crítica y los recursos que tienen la competencia son realmente infinitos no los tenemos en el Fondo Nacional del Ahorro, trabajamos con las cesantías del público y tenemos que cuidar las cesantías y el Ahorro del público, entonces veníamos en un plan de trabajo, también lo quiero contar triste, me van a decir esta señora cómo se queja, si yo recibí una sede central por no hablar de los territorios nacionales y hablar de todo lo demás una sede central con un problema de un detrimento patrimonial de 35 mil millones de pesos y que adicional a eso en el 2012 cuando autorizaron la compra de ese edificio se dijo que había que hacer un estudio de sismo resistencia vulnerabilidad a ver si era viable comprar ese edificio, no se hizo, yo le cuento doctor Cristancho cuando yo llegué me entregaron en el enero del 2019 que habían hecho el estudio de sismo resistencia cuántos años después cuando era en el 2012 y que nos encontramos un edificio que tiene amenaza que en un sismo puede colapsar, entonces la recomendación de los técnicos es hay que tumbar el edificio de presidencia y los otros edificios hay que hacer unos reforzamientos de 5.000 y de 3.000 mil millones de pesos, entonces nosotros arrancamos con un plan, y la doctora Norma lo puede decir, nuestras oficinas de Cali son de mostrar porque arrancamos con un plan de mejoramiento de la imagen del Fondo en todo el territorio nacional, cierto no hemos llegado a todo el país, pero también lo puedo decir con los incidentes que sucedieron nos destruyeron una oficina, tengo los videos la gente adentro y las piedras de este tamaño entraron, partieron los vidrios se llevaron los computadores y la gente adentro dando gritos por favor no nos hagan daño, entonces sí tenemos que hacer más presencia y ahí sí les pido que ustedes como Comisión el día de mañana puedan cuidar el Fondo, porque ya yo no voy a estar, que llegue a ser una realidad, en Colombia que la presencia del Fondo Nacional del Ahorro pueda ser una cosa real, pero si tengo que aceptar que con todos los activos y con todos los planes de mejora que tenemos se han interrumpido por diferentes motivos, parto del edificio un edificio por el cual en total pagaron 79 mil millones con detrimento de 35 mil millones y que está para tumbar el edificio, y así todas las demás instalaciones y activos que tenemos en el Fondo Nacional del Ahorro, tengo que decirlo de la forma más grosera no soy mago, magia no puedo hacer y en 3 años no le puedo dar la vuelta a una entidad que se venía deteriorando a pasos agigantados, no me gusta hablar del pasado y no me gusta juzgar las administraciones anteriores, solo hablo con los hechos de lo que yo recibí, una entidad que se estaba desmadejando, pero se estaba desmadejando en todos los aspectos, tanto en el servicio al cliente, como en el tiempo de eficiencia de respuesta, como en las aprobaciones que era su objetivo principal como unos activos en un estado de deterioro y sí tiene toda la razón Representante tenemos que seguir haciendo el esfuerzo y tenemos que cuidar este Fondo Nacional del Ahorro para que tenga una verdadera presencia en el país entero y, para que nosotros podamos seguir atendiendo los colombianos que lo necesitan, luego tenemos al doctor Juan Carlos; espero haber contestado doctor Cristancho las inquietudes que tome nota me hizo, con las constructoras usted me dijo que lo direccionen a otros, si eso fue parte de la presentación que yo hice seguimos en ese trabajo con la constructora seguimos sentándonos con ellos a través de Camacol con la constructoras directamente, yo me siento con los Presidentes y los vicepresidentes y mi gente se sienta con la gente de la legalizadora y con la gente de las eficiencias, porque todavía seguimos y por eso yo lo decía en el imaginario del agente el Fondo Nacional del Ahorro sigue siendo una entidad ineficiente y entiendo la posición de un constructor, las utilidades de un constructor están en el tiempo y en la rapidez en que una entidad financiera desembolsa los créditos de largo plazo y si nosotros nos demorábamos 310 días pues ahí se quedaba cualquier clase de utilidad, entonces en esa dirección seguimos trabajando con los constructores. Luego para el doctor Juan Carlos Reinales, el Fondo Nacional del Ahorro maneja las cesantías de los trabajadores, es cierto, manejamos las cesantías de los trabajadores, pero no solo de los trabajadores públicos, sino también de los privados, hoy por hoy el 60% o el 65% de las cesantías son gestión hecha en el Fondo Nacional del Ahorro donde traemos a todos los privados y competimos con los Fondos como Protección, Colfondos, Porvenir y Skandia y, yo vuelvo y repito, ellos tienen unos esquemas donde pagan unas comisiones y nosotros no, y tenemos unas competencias realmente duras, le pagan a los asesores nuestros y se reparten las comisiones porque trasladan las cesantías para allá, nosotros como entidad pública no podemos pagar esas comisiones y ellos se nos llevan el mercado y, seguimos siendo el número 2 del mercado en administrador de cesantías y hemos posicionado el Fondo en el puesto número dos por encima

tenemos a Porvenir y luego estamos nosotros, y competimos tanto con los privados como los públicos, hoy por hoy el 65% de nuestras cesantías son privadas no son del sector público, entonces manejamos el Ahorro del público y, es el Ahorro del público en general tanto público como privado y en eso tenemos que ser muy delicados porque todo lo que se haga con los recursos del público hay que cuidarlos, porque esa es la obligación y es el pasivo del Fondo Nacional del Ahorro y el compromiso de cuidar las cesantías de los colombianos, luego tenemos el fortalecimiento de las regiones le contesto, doctor Juan Carlos, lo mismo que le digo al doctor Cristancho, es parte de nuestro plan de trabajo, es parte de nuestro plan de incentivos, pero tenemos problemas tan grandes como lo de la sede principal, ahora mismo estamos en todo el tema de volver a las instalaciones, ya sacó un decreto en que todos tenemos que volver ayer lo estábamos presentando a la junta directiva, tenemos el edificio de la 18 que era antes del Fondo Nacional del Ahorro, qué lo utilizaban como datos del ministerio de Vivienda que ya nos lo devolvieron y, que en un avalúo que nos hizo sisa nos daban 14 mil millones de pesos de avalúo y ellos nos daban 7 mil millones de pesos por el edificio, hay que invertirle 12 mil millones de pesos a un edificio por el cual nos dan 7 mil millones de pesos, ¿Yo le pregunto representantes, ¿Les parece lógico que el Fondo Nacional del Ahorro se gaste 12 mil millones de pesos para un edificio por el cual nos dan 7 mil? Es una cosa que hay que cuidar el Ahorro del público y hay que ser eficientes también en ese manejo, entonces nosotros estamos revisando cómo hacemos con todas estas instalaciones y, el plan de inversión en todas las oficinas a nivel país y en todas las regionales, en todos los territorios nacionales se frena con unos problemas de este calibre y mayúsculos de este tamaño. Luego tenemos que no se informa bien, cierto no se informa bien, yo le puedo decir Representante con el dolor en el alma, cuando llegue al Fondo Nacional del Ahorro yo me cogía la cabeza y decía, ¡Dios mío de mí vida! Qué hago aquí y tengo que ser muy sincera, yo soy un banquero de vieja data, de una vida entera, esto es una entidad financiera y lo único que no había era banqueros, entonces los vendedores que teníamos ni siquiera sabían de qué estaban hablando, tengo que dar fe, porque no se puede decir una cosa distinta, entonces si yo tengo un vendedor que no entiende de banca y que no entiende de qué está hablando como asesora a un colombiano para decirle está es la mejor opción, yo lo puedo decir yo recorrí el país entero y, acompañe a muchos de estos comerciales a vender, entonces les voy a hacer un ejemplo cuando uno con un crédito de 10 millones en pesos paga una cuota, que de pronto es un poco más alta, pero es una cuota más constante y se va a 20 años con el crédito, pero si yo quiero más plata y, no tengo cómo pagar esa cuota de 20 años pues me puedo ir a los 30 años si con los mismos 10 millones de pesos y puedo coger la opción de UVR, porque la opción UVR me permite ir a 30 años, qué riesgos tengo, que la UVR es variable y va dependiendo del índice de precio al consumidor si me puedes(Inaudible), entonces claramente si yo tengo una presentación entre un crédito de 20 años y un crédito a 10 años es más costoso el crédito de los 30 años, porque son 10 años más donde yo pago me interese por los mismos 10 millones de pesos y le puedo dar fe doctor que cuando yo iba a las visitas no señor es que le sale más barato porque si se va a 30 años, entonces paga menos, por Dios santo yo decía esto no puede ser, que nuestra propia gente ni siquiera sepa lo que está asesorando, entonces para tranquilidad de los H. representantes hemos hecho un trabajo gigantesco, pero vuelvo y digo esto no es soplar y hacer botellas, llevamos 3 años haciendo capacitaciones para nuestra gente, haciendo cursos, haciendo cosas, el vicepresidente financiero me acompaña y él lo puede decir, él daba las capacitaciones en sistema financiero, él ha sido profesor de EAFIT de Medellín y daba capacitaciones financieras a nuestra gente, les dejaba todo abierto y perdían el examen del curso que se había hecho, entonces venimos haciendo un trabajo gigantesco capacitándolo a la gente, enseñando a la gente que es lo que vendemos, cómo se come o esto no se come, esto es de esta forma, qué es una cesantía, qué es un ahorro voluntario contractual, cómo funcionan los créditos, cuáles son las diferencias en unos y otros, pero si lo acepto, cuando se maneja una entidad que tiene aproximadamente 2.000 personas haber logrado en 3 años capacitar a la gente y haberle dado la vuelta no es fácil, entonces todavía tenemos mucho por hacer y hay un gran camino por recorrer para que podamos asesorar al agente de la debida forma y como bien se lo merece, no tenemos personal suficiente no puedo crecer la planta entonces la única vía que me queda es seguir creciendo por la temporal, por eso he trabajado durante estos 3 años para poder hacer la transformación del Fondo Nacional del Ahorro para tener una planta robusta, para tener una planta sólida donde podamos atender a los colombianos cómo se lo merece y, tener el



número de personas que se necesitan para poder hacer las funciones que tocan. Luego me dicen, bueno fortalecimiento de las oficinas creo que ya lo he contestado en diferentes ocasiones. Las tasas y condiciones en un comparativo, para irles contando mientras que suben el cuadro, estos son datos reales, estos son datos de mercado, el Fondo Nacional del Ahorro es el número uno el más barato en vivienda de interés social en UVR y en vivienda en pesos en vivienda de interés social y esto a comparación como el doctor Jorge decía hace un rato ¿Porque en las entidades financieras se mide en riesgo? Aquí lo estamos midiendo al revés, en las entidades financieras a menor riesgo es menor la tasa, entonces lo que tienen No VIS tienen menos riesgo, porque tienen mayores ingresos y tienen menor tasa, nosotros aquí lo hacemos completamente diferente a mayor riesgo qué son las viviendas de interés social y son los salarios más bajos y son informales del mercado somos los más baratos del mercado; yo tengo que decir la verdad, en el No VIS no somos el más barato, pero no me interesa ser el más barato en el No VIS, algo le tiene que quedar al Fondo para poder subsidiar todo lo que hacemos del otro lado y, sino cómo pagamos y cómo le pagamos a los colombianos por sus cesantías, entonces ahí tenemos el cuadro, si lo pueden ver en vivienda de interés social en UVR estamos al 6.5, estamos bien lejos de las demás entidades financieras, luego esta Davivienda qué es el líder en vivienda de interés social con el 6.83, Colpatría con el 7.09, Bancolombia con el 8.66, banco AV Villas con el 8.89, BSC con el 9.79 y el promedio del mercado del 8.01, nosotros el 6.50, entonces ahí está el cuadro comparativo en UVR; y luego vemos vivienda de interés social en pesos, vivienda interés social en pesos estamos en 9.21 frente a un 9,39 de Davivienda, Av. villas 9.66, Colpatría 9.98, BBVA 10.16, BSC que es gran competencia nuestra porque esos, si están en el mismo mercado nuestro 11.67, banco de Bogotá 11.71 y el promedio en este sector es el 10.51, si ya miramos en No VIS, somos el tercero en UVR No VIS y somos ya el número 1, 2, 3, 4 y 5 en pesos, pero vuelvo y repito, en lo No VIS tienen todas las opciones del mercado y ahí si pueden salir a buscar la mejor tasa y, no necesariamente tiene que ser la del Fondo Nacional del Ahorro: Seguimos con el cuadro del plan de jóvenes, luego el papel social, creo que nosotros hacemos un papel social bastante importante porque es educar a las comunidades, educar a nuestros empleados, trabajar y dar crédito para todos aquellos colombianos; yo puedo contar una anécdota tengo a una persona que se encarga de todo el área comercial de redes y de todo lo demás, ha sido una persona de 30 años en la banca en diferentes entidades financieras, y que decía, ella va al comité porque nosotros tenemos comité de crédito central diario y va al comité de crédito diario y dice, y fue inclusive vicepresidente de riesgo y de crédito en entidad financieras colombianas, y dice, nunca en la historia de mi vida había visto los clientes que vemos aquí, entonces esa nuestra función social atender a todos los colombianos que no tienen acceso a llegar a la banca colombiana, que fuera de eso se mueren del miedo de llegar a una oficina de un banco donde los tratan como si estuvieran pidiendo limosna, y no, y señor y quite de la fila, aquí los tratamos con cariño los tratamos con toda la dedicación y tratamos de dar la mayor información posible y hay casos en los cuales no pueden ser sujeto de crédito porque no pasan los filtros, pero también tenemos que entender que nosotros tenemos una norma que cumplir unos riesgos que medir y hay unos casos donde si nosotros otorgamos mal los créditos y nos volvemos una cartera también tengo que decirlo la cartera del Fondo Nacional vencida era aproximadamente del 12%, nosotros le dimos la vuelta recibimos esto en el 9 y pico le dimos la vuelta y llegamos a estar en el 4.99 en cartera vencida, eso es mirando indicadores de riesgo, acompañando a la gente en su proceso, refinanciado los colombianos que lo necesitaban y pudiendo hacer una gestión de tal forma que no perdieran su vivienda, y con eso nosotros tenemos unos indicadores hoy por hoy de aproximadamente el 7.4 y estamos en el mercado, cuando tenemos entidades que es grosero los comparativos, pero me pidieron comparativo como el BBVA que está en el 17, entonces el comparativo es bien representativo y bien importante, luego seguimos con el doctor Mauricio, doctor Mauricio muchas gracias por las felicitaciones y por el reconocimiento, también nos pide que visitemos los territorios y como le hemos dicho, seguimos trabajando por todos los territorios, inclusive parte de lo que se hizo fue que se nombró un gerente regional, esto pues no viene al caso, pero hay que contarlo también dentro de los cambios que hemos hecho nosotros tenemos un gerente regional de territorios que nosotros llamamos territorios para que visite y haga presencia en todas las oficinas y estemos acompañándolos, eso antes dependía de un gerente en Bogotá, entonces como usted entenderá el Fondo Nacional del Ahorro nunca visitaba desde la oficina central en ninguno de los

territorios ni ninguna de las oficinas lejanas, en este momento tenemos una persona dedicada específicamente a los territorios y parte de nuestro plan es el plan de mejoramiento de la imagen y de las oficinas del Fondo Nacional del Ahorro, vamos en un plan consecutivo no logramos hacerlo, no creo que en este gobierno alcancemos hacerle la vuelta a todas las oficinas del país, pero si seguimos trabajando en esa dirección, capacitando la agente, ampliando los espacios, ampliando las oficinas, hemos hecho planes como, por ejemplo, en ciudades lejanas donde no tenemos nada pero Colpensiones si está entonces funcionamos dentro de las instalaciones de Colpensiones, en otras ciudades donde nosotros estamos y alguno de ellos no está, ellos funcionan en nuestras instalaciones para poder aprovechar los espacios y para poder servirle a los colombianos que tengan una opción de diferentes entidades y puedan tener acceso, pero seguimos trabajando en esa dirección, lo de la lentitud creo que ya lo he contado en repetidas ocasiones venimos trabajando en el tema venimos midiendo tenemos indicadores marcaciones donde medimos cada uno de los procesos donde los tiempos que se demoran y estamos encima para poder ajustar cada una de las cosas que se da, también tengo que decir que para las zonas lejanas nosotros desarrollamos todo el proyecto digital también, entonces hoy por hoy se pueden afiliar a ABC vía digital, se pueden afiliar vía digital a las cesantías y fuera de eso ya tenemos el desarrollo que está en este momento está en marcha blanca no está en producción todavía las afiliaciones digitales a crédito, pero si tenemos el de los documentos que ese también era un problema para todos los lejanos del país que la subida de los documentos la entrega de documentos que yo voy a la oficina que el personaje los botó porque parte de lo que encontramos era que el señor llegaba a la oficina de Mitú entregaba sus papeles y la señorita botaba los papeles y los papeles no aparecían y vuelva y traiga todos los papeles, entonces nosotros montamos un tema digital donde la gente desde su casa o desde donde haya una casa internet sube digitalmente y todo queda allá registrado en el Fondo y se le da curso como si lo hubiera entregado físicamente en una oficina, luego sigue el doctor Juan Carlos Acosta Lozano, Colombia justa y libre, primero lo de la felicitación muchas gracias la balanza en el crédito, lo de los \$100 mil millones yo sí tengo doctor una inquietud nunca nos sacaron esos \$100 mil millones y eso lo sacaron de la norma de la ley en donde estaban haciendo la ponencia y la pelea nos la dimos desde el Fondo Nacional del Ahorro o sea que la única salida salió en el gobierno anterior que fueron \$400 mil millones y es lo que le estamos devolviendo, en este gobierno no se le ha sacado un peso al Fondo Nacional del Ahorro, lo negociamos con Hacienda, porque Haciendas si tenía las de recursos y entonces nos iban a sacar unos recursos nosotros negociamos con ellos y nunca nos sacaron ninguna plata ni cursó dentro de la ley, entonces los únicos recursos que han salido del fondo son los \$400 mil que salieron en el gobierno anterior, por el otro lado el cambio de la naturaleza jurídica usted me pide explicación yo sé que Colombia Justa y Libre se ha opuesto a eso hablaron con el ministerio de Hacienda y negociaron yo le quiero contar son tres artículos que estábamos incluyendo dentro de la ley de mercado de capitales, uno era el de no reparto notarial que también entiendo que el gobierno negoció que con Colombia justa y libre que no lo van a incluir, por el otro lado lo del cambio de naturaleza jurídica yo le explico si nosotros, yo fui Presidente de FINDETER en el gobierno Uribe y en esa época hicimos la transformación de FINDETER yo dejé una taza de porcelana en ese momento y esa entidad ha subsistido en el tiempo gracias a todos los cambios que le hicimos y uno de los cambios fue hacer el cambio de la naturaleza jurídica son socios 5 entidades del Estado o sea sigue siendo del Estado y eso era lo que pretendíamos con el Fondo Nacional del Ahorro, uno para evitar que le sigan sacando el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro porque simplemente como es del Estado se hace una ley y se le saca el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro entonces eso protege a la entidad, dos tener un verdadero gobierno corporativo cuando llegamos no había gobierno corporativo, ayer no más estábamos con la junta directiva y la junta directiva estaba diciendo que hemos hecho muchos avances, pero falta para la junta directiva, no se dan capacitaciones cuando la gente entra entran y salen, no hay como continuidad en el tema de las juntas en una entidad de economía mixta se puede tener un verdadero gobierno corporativo, se puede tener una verdadera junta directiva capacitada con todas las cosas y con todo lo que estamos trabajando, entonces el cambio de la naturaleza jurídica fue propuesto por nosotros desde el Fondo Nacional del Ahorro entiendo que el gobierno va a retirar el artículo, pero era para blindar al Fondo Nacional del Ahorro y protegerlo y mantenerlo en el tiempo, evitar las embestidas de que nos saquen el patrimonio dependiendo de la marea y evitar todos esos ataques y dejar una entidad

completamente sólida, con un tema laboral de inclusión laboral completamente solucionado, porque en una naturaleza jurídica debe ser, yo le quiero contar cuando yo llegué a FINDETER había una nómina paralela igual o más grande que la de FINDETER, dejé FINDETER sin nómina paralela, sin nada de esto y con todo el problema de la inclusión laboral solucionado doctor Jorge, entonces es por eso que estábamos planteando si no se da, si no están de acuerdo y si no sale pues simplemente se los dejo encarecidamente encargado al Fondo Nacional del Ahorro para que no suceda lo que ha venido sucediendo y por el otro lado la posición de equilibrio nosotros tenemos el Fondo ya debidamente equilibrado, debidamente estabilizado, funcionando, compitiendo con los grandes, el otro día me decían los del banco Bogotá es que ustedes nos dan duro y el de Davivienda me decía, pero déjenos descansar y yo le decía déjenos descansar no tenemos tiempo para dejarlos descansar, entonces hay que seguirle metiendo el acelerador y seguir peleando y la verdad hemos abierto un espacio importante y los bancos se preocupan por nosotros hoy en día y por lo que nosotros hacemos y por el mercado en el cual entramos. Para el doctor Jorge Alberto no cumplen políticas o no tienen suficientes políticas de cesantías, yo no entendí ah para los créditos, doctor Jorge Alberto ahí era donde yo le estaba explicando, nosotros tenemos un proceso de crédito riguroso yo no le puedo decir que no, pero parte del tema es cuando una persona no cumple sea joven sea mayor o sea de cualquier cosa es tiene reportes tiene malas calificaciones tiene una cantidad de procesos y se sigue un proceso de crédito que nosotros tenemos que cumplir, entonces cuando una persona definitivamente no cumple, no cumple aquí, no cumple en la banca o no cumple en cualquier parte nosotros no podemos violar esas políticas porque, uno estamos vigilado por la Superintendencia Financiera y nosotros tenemos que cumplir políticas de riesgo, pero por el otro lado no es solamente cumplir políticas de riesgo si que no que nosotros estamos sometidos a que tenemos que cuidar las cesantías, entonces parte de no cumplir es si nosotros otorgamos créditos mal otorgados llegamos a lo que estaba el Fondo Nacional del Ahorro en una cartera vencida del 12% con una cantidad de problemas que vendieron una cartera y que en este momento a mí me tocó afrontar una sanción de la Superintendencia Financiera de 70 millones de pesos porque se vendió una cartera de 93 mil millones de pesos para bajar esos indicadores, eso atenta contra el Ahorro del público y eso atenta contra el Fondo Nacional del Ahorro, nosotros tenemos ese proceso en todos los estrados, en la Fiscalía, en la Contraloría, en la Procuraduría y estamos en tribunal de arbitramento peleando porque nos devuelvan nuestra cartera que se vendió, 93 mil millones de pesos que se vendieron supuestamente a un descuento del 70% pero se vendió a plazos a 7 años y es una plata que no estamos viendo y eso nos llevó eso llevó a la anterior administración a vender esa cartera porque los indicadores estaban incontrolables de la cartera vencida, entonces sí hay casos donde se niegan los créditos, porque no le podemos aprobar a todo el mundo y si no pasa las políticas de crédito no se puede otorgar un crédito o sea nosotros no podemos hacer este tipo de excepciones porque somos una entidad financiera, porque manejamos sus cesantías, porque manejamos las cesantías de cada uno de ustedes de los colombianos que cree en el Fondo Nacional del Ahorro, entonces esto tiene que ser una balanza por un lado el crédito sí, pero por el otro lado tengo que responder por las cesantías, entonces tenemos que cumplir una políticas y tenemos unas claras políticas definidas, yo lo invito para que cuando usted tenga tiempo lo podemos hacer todo una presentación de riesgos de créditos de aprobaciones de todo lo que se debe cumplir rigurosamente para poder otorgar los créditos y tenemos unos temas súper especiales donde toda esta gente que no es sujeto de crédito en la banca pasa en el Fondo Nacional del Ahorro, pero hay cosas que se nos salen de las manos, yo le decía que si es porque no tiene historial crediticio le atiendo a las persona y se la reviso pero si es porque no pasaron la políticas de crédito en ese orden de ideas no podemos hacer nada, los trabajadores informales son los que más atendemos, los trabajadores informales son los que abren su cuenta de Ahorro voluntario contractual duran un año ahorrando y son los que atendemos todo el tiempo, el grueso de nuestra población son trabajadores informales, mándemelos y lo revisamos, ah la tasa es más alta sí, la tasa es más alta la de los ahorradores, porque le voy a decir una cosa que es una realidad, alguien me preguntaba o me decía por qué entonces poner las cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro y que me da adicional, entonces las cesantías lo que se logró en el Fondo Nacional del Ahorro es que cuando usted tiene sus cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro y me pide un crédito tiene punto 5 menos de tasa, por eso es más barata la tasa de cesantía que la del ABC porque usted trae sus sentías de otra

entidad financiera, cree en el Fondo Nacional del Ahorro y se le otorga un privilegio digámoslo así por estar en el Fondo Nacional del Ahorro, el Ahorro voluntario ya usted lo vio en el cuadro que le presenté somos los más baratos del mercado, pero el Ahorro voluntario es un Ahorro como cualquier otro no es la cesantías y por eso se premia a los trabajadores, porque como esta entidad se creó inicialmente para las cesantías de los colombianos que trabajaban en el sector público y luego para darle crédito a esos colombianos del sector público, luego con el tiempo se abrió al sector privado para captar cesantías del sector privado y mucho tiempo después se abrió la autorización del Ahorro voluntario contractual, pero también le explico el Ahorro voluntario contractual no es como una cesantía, ni es como una cuenta de Ahorros en un banco, en una cuenta de Ahorros en un banco la persona consignas saca hace de todo con nosotros tiene un contrato y es un contrato que va a 12 meses, entonces esos recursos son inestables también, pero nosotros tenemos que garantizar el debido balance de la entidad, entonces por eso se premia un poco más a una persona que tiene las cesantías en el Fondo y pide un crédito que a una que tiene un Ahorro voluntario contractual, pero de todas maneras somos los más baratos del mercado, son 50 básicos realmente, o sea no contra la tasa de qué de jóvenes la revisamos porque es 50 puntos la diferencia entre unos y otros, pero la de jóvenes es distinta, ya lo miramos porque la diferencia no es voy doctor Jorge voy avanzando con la doctora Norma porque ya, el doctor Jairo me va a decir que ya me calle, doctora Norma ah no está, pero entonces no le contesto porque no está. Doctora Norma entonces con relación a lo primero es amparados en el primer paso crediticio fruto de estadística social ya eso lo revisamos, hoy debemos mandar un mensaje a los jóvenes yo quiero que me presenten la tabla de jóvenes ya está, sí, entonces corregimos, entonces revisamos la tasa y lo corregimos porque si es una diferencia mínima. Bueno me lo presta, se lo agradezco, es aquí donde no se ve, bueno entonces con relación al programa de jóvenes ya tenemos acreditación total general 12.701, nosotros acabamos de arrancar en este programa de jóvenes con el gobierno Nacional y tenemos 12.701 jóvenes que ya están en camino, en cierre 461 jóvenes, gestión documental quiere decir ya están en el tubo ya va en camino a desembolso 8.659 jóvenes, pre vinculados 1.107 jóvenes, rechazados 1.777, en negociación 83, contactando 25 y en pérdida 42, aprobados ya para desembolso y demás 2.845 jóvenes, desembolsados ya va un crédito y esto es un programa que lleva menos de 3 meses, entonces las cifras son bastante importantes, son para crédito hipotecario 6.225 y por ahorro voluntario quiere decir que van a pasar un año haciendo su Ahorro antes de llegar al desembolso 17.148 jóvenes, con afiliación a cesantías 5.632, entonces ya tenemos dentro de todo el programa de jóvenes 17.148 abriendo su cuenta de ahorro voluntario contractual y afiliaciones a cesantías 5.632 esto quiere decir que esto colombianos ya están haciendo su Ahorro para presentar su solicitud de crédito y que luego se convierta en un desembolso, entonces total de jóvenes atendidos dentro de este programa a la fecha de hoy del cual llevamos prácticamente 3 meses o 2 meses, meses largos 29.005 5 jóvenes y quiero hacerles esto puede no sonar tan grande pero quiero hacerle una recorderis en total de números de familias que tienen crédito en el Fondo Nacional del Ahorro son 175 mil que son lo que son los 8.2 billones, entonces haber logrado 29 mil jóvenes en un proceso de 2 meses y medio largos es realmente importante, es una cifra realmente importante, estas cifras también se las puedo mandar porque el Representante Henry Fernando nos pidió el favor que mandáramos toda la presentación que hemos hecho todas las cifras que se han presentado entonces vamos a hacer un paquete completo de lo que se presentó y les mandamos la información completa tanto del programa de jóvenes de los ahorros en gastos del presupuesto completo nuestro de los estados financieros del Fondo Nacional del Ahorro inclusive ofrezco que podemos mandar el comparativo 17, 18, 19, 20 y 21 hasta la fecha todo el tema de las provisiones también detallado para que ustedes lo tengan inclusive ofrezco doctor Jorge para el tema de la inclusión puedo mandar el documento que tenemos radicado un resumen ejecutivo del documento radicado en Hacienda en Función Pública y en el DAPRE para toda la inclusión laboral y dejar ese tema solucionado, entonces para la doctora Norma esto es el tema del programa de jóvenes que ella nos pedía tengo que decir que en Santiago de Cali fue la zona más afectada que tuvimos nos destruyeron las oficina y nos tocó volver a rehacer esto y con y con unas cosas adicionales que es el factor humano, porque no trabajamos con máquinas, sino con seres humanos todo el mundo asustado en volver a las oficinas en ir a trabajar, en volver a vivir el incidente tan desagradable que se vivió, estos hombres tirando piedra partiendo los vidrios llevándose los computadores y ellos escondidos debajo de las mesas,

entonces ese factor psicológico también lo hemos trabajado en el Fondo, tenemos a través de la ARL y demás para poder apoyar a todos los colombianos que se han visto realmente afectados no solo de la pandemia sino de todas estas manifestaciones, entonces por último al doctor Henry, el tema de Mitú es parte del plan nuestro de acompañamiento, de mejoramiento y de establecer la verdadera imagen del Fondo Nacional del Ahorro en los territorios nacionales y lo de la presentación como ustedes nos lo solicitan, la mandamos completas al Secretario de la Comisión Séptima y mandamos toda la presentación del Fondo Nacional del Ahorro, entonces con eso creo que he contestado todas las preguntas, muchas gracias a todos, muchas gracias por invitarnos y muchas gracias por el interés en el Fondo Nacional del Ahorro.

**El Presidente.** A usted doctora María Cristina Londoño muchísimas gracias, siguiendo con el orden del día tiene la palabra la doctora Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía solidaria.

**Doctora Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía solidaria.** Muy buenas, nuestro presupuesto proyectado para gastos del año siguiente; ustedes van a encontrar acá el presupuesto de que estamos ejecutando este año y el incremento para lo que está proyectado para el año siguiente, entonces en primera medida mientras se proyecta, lo que les queremos contar es que nosotros tenemos unos ingresos corrientes para este año de 31.166 millones y tenemos el proyectado un incremento del 7% y tenemos proyectado para el año siguiente un incremento del 7% esto es 33.235 mil, de dónde vienen esos ingresos corrientes de las contribuciones que nos hacen el pago por obligación legal de parte de nuestros supervisados y de nuestros vigilados, así mismo los recursos adicionales esas contribuciones que requerimos y que se encuentran en la única en la cuenta única generan unos excedentes financieros que para este año están en 30 mil 239 millones y para el otro año están proyectados en un 23% esto es 37.346, qué significa eso, que nosotros generamos unos ingresos propios de 2 rubros contribuciones y excedentes de nuestra excedentes financieros de nuestra cuenta única para totalizar nos generan unos ingresos totales, este año, de 61.405 mil frente al otro al siguiente año que está proyectado en 70.501 mil esto es con un incremento del 15%, ahora bien, cómo se va a hacer la distribución de ese gasto frente a esos ingresos lo tenemos presupuestado entre el gasto de personal esto es este año. Entonces les estábamos les estaba contando que nuestras fuentes de ingresos provienen de dos fuentes, la de la contribución que para este año está en 31.166 con una proyección de incremento del 7% para el año 2022 a 33.235 y los recursos de capital que provienen de unos excedentes financieros de la plata que tenemos en la cuenta única que para este año está en 30.239 y está con una proyección para el año entrante de un incremento del 23% a 37.246 esto quiere decir que nuestros ingresos para este año está 61.405 con una proyección para el año entrante de 70.501 esto es el incremento del 15%, ya aquí entonces cómo está proyectado los gastos de funcionamiento, para este año tenemos unos gastos de funcionamiento de 17.259 millones que están distribuidos de la siguiente forma; en personal de 13.312 en gastos adquisiciones de bienes y servicios todo lo que cuesta hacer la operación de nosotros de funcionamiento en 2.842 millones, transferencias corrientes de 1.000 millones qué es esto nos hacen hacer unos ajustes unas presupuestos que debemos tener para sentencias, por ejemplo, que debemos pagar, pero aquí es importante resaltar que la Superintendencia tiene una tasa de éxito procesal muy alta nosotros tenemos una tasa superior al 95% creo que somos una de las pocas entidades que podemos decir que ganamos casi todos los pleitos, pero por disposición legal es obligatorio tener ese rubro presupuestado más los gastos de tributos multas sanciones e intereses que están en 100 millones que esto es todo lo referente al predial al impuesto de vehículos, todo lo tenemos proyectado para el año entrante con un incremento del 17% que corresponde al proyectado en inversión en lo que vamos a generar de ingreso a 20.211 que correspondería en esos mismos gastos a personal de 16.092, en la adquisición de bienes 297 millones, transferencia corriente en 1.029 millones y en impuestos 116 millones, aquí generaríamos entonces un presupuesto para gastos de funcionamiento de 20.211 millones correspondiente al año siguiente, esto es en cuanto a gastos de funcionamiento; ahora gastos de inversión en relación con los gastos de inversión tenemos unos proyectos muy claros y muy establecidos qué son los que ustedes van a encontrar acá qué significa básicamente ustedes han venido escuchando que la



Superintendencia ha estado adelantando unos temas que se tratan la supervisión basada en riesgos, que es esto, a la Superintendencia Financiera cuando ustedes lo escuchan ha implementado está supervisión hace bastante tiempo, nosotros como Superintendencia de Economía solidaria y atendiendo la preocupación de muchos de las personas que dejan sus Ahorros en estas cooperativas y estos fondos de empleados, estamos implementando la supervisión basada en riesgos que básicamente es que nuestro sistema con base en unos presupuestos que ya estamos estableciendo genere alertas, qué significa esto cuando haya una disminución de patrimonio un incremento de deudas vencidas una tazas o unos gastos que no corresponden a la actividad propia de una cooperativa o del fondo empleados nos genera a nosotros alerta y podamos hacer una intervención o podamos llegar de una forma temprana para que se protejan los recursos que se encuentran en estos momentos en esa cooperativa o en ese fondo de empleados, entonces para eso hemos generado unos gastos de inversión que corresponden a estos proyectos que son la implementación de la supervisión basada en riesgos para eso tenemos para este año un presupuesto de 5.789 millones, para el año entrante 5.989 millones esto es un incremento del 3% que básicamente que es son todas las capacitaciones que estamos haciendo a lo largo de todas las entidades para poder explicar todo lo relacionado a esas a esa supervisión basada en riesgos que se entienda que sepamos la importancia del porqué estamos pidiendo esa información que porque se sepa toda la importancia de la de los riesgos que nos está generando y de las alertas y porque estamos dando eso sí ten para esas alertas, la prevención de los riesgos jurídicos y financieros esta es nuestra circular de seguridad jurídica esto tiene que ver con todos los temas de lavado de activos de sarlaft, estamos haciendo unas modificaciones pero necesitamos hacer todo el tema relacionado con nuestro sistema es decir nos estamos robusteciendo tecnológicamente y en personal para poder cumplir con todos estos proyectos, eso está presupuestado 1.848 millones, para el año entrante 1.924 millones esto es con un incremento del 4%, el fortalecimiento de la supervisión de fondos de empleados y mutuales arriba estamos hablando de todo el tema de las cooperativas aquí estamos hablando de los fondos de empleados y mutuales para el mismo fortalecimiento de esta supervisión, está presupuestado en este año de 1.901 millones, para el año entrante de 1.979 millones esto es un incremento del 4%; para el fortalecimiento del buen gobierno en las cooperativas tenemos un presupuesto de 1.905 millones, para el año entrante 1.950 millones esto es un incremento del 2% y por último como proyectos de inversión en materia de fortalecimiento del sector de la economía solidaria en materia normativa y de regulación tenemos una presupuesto de 3.002 millones para este año, para el año entrante 3.231 millones con un 8% de incremento, ahora bien para el fortalecimiento de los gastos y de la dirección del sector Hacienda tenemos la administración de todo el tema documental, ustedes saben que nosotros tenemos dos sedes una sede está en la 26 y la otra y la otra está acá en el centro, estamos haciendo y estamos ejerciendo todo el tema documental, ah perdón estábamos realizando todo el tema del manejo de las carpetas, haciendo todo el tema de la foliación, haciendo todo el tema de la digitalización, todo el tema de la de tomar todas esas documentos que se encuentran en las 2 sedes y volver un archivo completo, para eso estamos generando un presupuesto este año de 2.884 millones y, como ya hemos adelantado bastante este año en ese proyecto tenemos presupuestado para el año entrante un valor inferior al que tenemos presupuestado para este año, es decir, vamos a disminuir de un 2% de lo que tenemos presupuestado para este año al año entrante 2.820, el fortalecimiento de la arquitectura tecnológica esto es todo lo que yo les he contado para nosotros poder hacer toda esa supervisión no podemos hacerlo a papel es imposible nosotros necesitamos hacer análisis financieros, análisis con toda la información que a nosotros nos reportan tengamos en cuenta que nosotros dependiendo del patrimonios o dependiendo de ingresos nos reportan mensual, semestral o anual, luego tenemos que tener un sistema absolutamente robustecido que permita arrojar las alertas que necesitamos para poder hacer esa intervención, todo eso lo necesitamos con ese fortalecimiento de la arquitectura en dónde este año tenemos 6.032 millones, pero noten ustedes que como ya hemos venido adelantando ya estamos muy avanzados en todo este tema de la supervisión basada en riesgos y de todos nuestros sistemas ya estamos generando y estamos haciendo el análisis de datos a través de nuestro data center disminuimos ese presupuesto en un 22% para el año entrante, es decir tenemos presupuestado 4.681 millones, ahora bien para la adquisición de la nueva sede esto es un proyecto que tenemos a largo alcance este proyecto ya quedó aprobado en un en primera

instancia el año pasado este año lo que venimos haciendo es todo el tema de la escogencia de la sede ya nosotros solicitamos al ministerio de Hacienda pasamos la disponibilidad para poder abrir la fiducia y poder tener los recursos este es un proyecto que está destinado a 2 años, tenemos para este año presupuestado 19.913 millones, para el otro año 26 mil esto es el incremento del 35% y, por último la implementación de los sistemas de la súper de la Superintendencia, es decir, todo lo que nos toca propio del sistema, las bases de datos, la en los software, todo lo que es el antivirus, todo lo que tenemos en dónde estamos generando a en la nube estamos guardando para mayor seguridad toda la información todo eso nos corresponde comprarlo y tenerlo ahí adquirido este año están 871 millones como ya hemos ejecutado bastante ya tenemos el proyecto muy avanzado el otro año tenemos una disminución del 2% a 856 millones, esto es en relación con nuestra presentación del presupuesto para el año siguiente, frente a este año.

**El Presidente.** Doctora Liliana muchísimas gracias por la presentación y por su presencia aquí en la Comisión Séptima, bienvenida, abrimos entonces el uso de la palabra para los Representantes de la Comisión, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente gracias, gracias por la presentación, solo una duda yo en un momentico salí al baño de pronto me puede a ver perdido, pero no creo que la haya explicado allí por qué pasamos de diapositiva y es el incremento de gastos de personal entre 2021-2022 qué pasa de 13 mil millones a 16 mil, el 21% de incremento en ese rubro de ese gasto de personal de un año para otro, eso es una cifra alta ¿Es porque el 21% de incremento de ese gasto de personal?

**El Presidente.** Gracias doctor Toro, tiene la palabra el doctor Reinales.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Gracias Presidente, bueno realmente es aprovechando la oportunidad de tenerla aquí presente doctora, a quién amablemente le doy la bienvenida, muchas gracias por su presentación, no es presupuestal propiamente, pero es una inquietud que tengo y le agradecería mucho su respuesta, el sector cooperativo como seguramente otro tipo de empresas, por causa de la pandemia y quizás por otras dificultades propios de las entidades se han ido atrasando en sus aportes a salud y pensión; la UGPP es una institución pues que entre otras cosas se encarga de ejercer el control sobre ese tipo de aportes por parte de las empresas, el sector corporativo pues conocemos es un sector que si bien es cierto no es débil no se le puede comparar a la estructura empresarial convencional y esto implica tener con ese sector solidario muy social que todos valoramos pues unas condiciones que permitan protegerlo de muchas circunstancias, los intereses cuando estás cooperativas se atrasan son más altos más onerosos que el mismo capital, por consiguiente tenemos hoy doctora Lina tenemos hoy cooperativas prácticamente abocadas a desaparecer si la medida no sé flexibiliza y se les exige el cumplimiento absoluto también lo admito como dice la norma, pero si esto ocurre de esa manera muchas compartidas están abocadas a cerrar a cerrar, sin lugar a dudas, por supuesto ocasionando con esto un mayor desastre en términos de desempleo y el término laborales, coloco un ejemplo, los consejos y las asambleas suelen sobre todo los consejos suelen hacer con donaciones por supuesto con iniciativa del alcalde de turno a los deudores morosos del impuesto predial cuando llevan no sé 4, 5 años y condonan los intereses hasta el 80 y el 90%, resultado la gente paga porque como los intereses son tan altos aprovechan la gabela de los 6 meses que se les dan por ejemplo van y pagan y el municipio recibe recursos es decir sanea un poco ese debido cobrar, se nos ocurre que podría pasar algo similar en la UGPP, en el ministerio de Hacienda, si se adoptara una medida de ese tipo, por supuesto esto requiere una connotación de ley de la República, en conversaciones pasadas con el señor ministro de Hacienda le lleve esa inquietud y el viceministro pues que está encargado hoy está al frente de la reforma tributaria quedó de revisar el asunto, hicimos un estudio y pues se les llevaron como muchos casos porque es absolutamente general la situación, el punto doctora es el siguiente qué tal si usted en una conversación con el ministro de Hacienda y en el entendido pues que usted ejerce por supuesto es la Superintendente del sector solidario, que sea solidaria con nuestras cooperativas en Colombia y revise la posibilidad de viabilizar ese tema ahora en la reforma

tributaria, yo creo que es la oportunidad, es la oportunidad de echarle una mano al sector cooperativo, pero de manera real, de manera práctica, contundente y que efectivamente si lo van a sentir y van a sentir el apoyo del Estado a un sector social, que repito, todos queremos y valoramos, mi inquietud Presidente muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Reinales y para cerrar la ronda de congresistas si nadie más pídele la palabra el doctor Henry Fernando Correal cómo ponente.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente para agradecer a la presencia de la Superintendente, hoy ese es uno de los sectores que más expectativas tenemos en Colombia para el tema de la reactivación económica, es un sector donde hemos venido avanzando donde le ha faltado, de pronto, un mayor protagonismo de parte de este gobierno, a veces creeríamos, yo tengo la oportunidad de haber liderado la ley de actualización de las mutuales para que también la Superintendencia entremos a hacer control bajo con ese sector solidario que ese es muy importante, aquí tenemos a nuestro director al doctor Rafael con el cual trabajamos para poder sacar esta norma adelante y hoy el sector cooperativo tiene unas grandes fortalezas que debemos de maximizar y que se deben de tener Superintendente por qué, porque si bien es cierto ya pudimos pasar la brecha de tener hoy escándalos, de tener problemas de encaje de las cooperativas hoy es un sector totalmente saneado y de eso tenemos que reconocérselo en su labor de como Superintendente de estar presta a que el sector se maneje como se está manejando hoy, también antes de la intervención del doctor Rafael igual de que el sector cooperativo hoy en Colombia goza de una gran credibilidad y estamos en un momento donde necesitamos darle la oportunidad de que sean los principales actores en la reactivación económica, este es un sector que requiere de ese impulso que sé de desde el gobierno Nacional y, no pues ya con la intervención de la Superintendente no tendríamos problemas y preguntas presupuestales qué es el origen de esta sesión y agradecerle a la doctora por haber hecho el esfuerzo de haber podido venir a participar en esta sesión, muchísimas gracias Presidente.

**El Presidente.** Doctor Correal a usted muchas gracias, tiene la palabra entonces la doctora Liliana Andrea para responder las inquietudes, muchas gracias Superintendente.

**Doctora Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía solidaria.** Perfecto muchísimas gracias, entonces Representante Mauricio Toro, en qué correspondo o porque corresponde nuestro incremento en los gastos, definitivamente hemos visto que nosotros somos una Superintendencia pequeña y eso hace que nuestros vigilados son muchos y, necesitamos fortalecer y necesitamos agrandar nuestro equipo que permita que podamos llegar a más vigilados, nosotros hacemos, en algunos casos, por la falta que tenemos de personal en dónde nos toca aleatoriamente en algunos casos, eso es lo que estamos tratando de evitar y estamos haciendo y estamos tratando de generar una continuidad en las personas porque es que la curva de aprendizaje, hemos visto que es muy complicado si uno no le mantiene a las personas una estabilidad mediana en una entidad, entonces vienen, aprenden, se les enseña todo lo relacionado y se nos van, entonces aquí lo que estamos generando es ese presupuesto para garantizarles que ellos van a estar en nuestra entidad, vamos a poder generar unos grupos fuertes de apoyo tanto del análisis, todo lo que estamos haciendo también tiene que ver con muchos temas de nuestro sistema no, análisis de datos que permita ya entregarle esa información y que estas personas supervisadas in situ o virtualmente que ya lo estamos haciendo mucho no lo permita es por eso, porque nos hemos dado cuenta que no alcanzamos con nuestra planta de personal a lograr llegar a más entidades que necesitamos llegar definitivamente, hay unos temas muy alejados nosotros tenemos solo sede en Bogotá luego hace que nosotros tengamos que empezar a desplazarnos es por eso Representante, para en relación con lo del tema de posibilidades para revisar con Hacienda claro que sí yo les quiero contar que no hace mucho salió el decreto reglamentario del 560, esto hace que todas las entidades que estén en liquidación o en insolvencia tenga una disminución completa de los intereses y en algunos casos de los impuestos eso es importante que ustedes lo sepan para qué todas esas empresas que se han visto afectadas económicamente puedan acceder eso ya está eso ese trabajo de la mano con la



Superintendencia de Sociedades y con el ministerio de Hacienda, ese es reglamentario del decreto legislativo 560 y en estos momentos también se está tramitando todo lo relacionado en lo que usted decía de la UGPP en el nuevo proyecto revisar todo el tema relacionado con las terminaciones las conciliaciones para que quede incluidos también los aportes parafiscales revisados por la UGPP, pero claro que sí Representante téngalo por seguro que hacemos el acercamiento, pero si es bueno que usted conozca de pronto le comunique a todas las personas que le han traído como esa inquietud del reglamentario del 560 para que todos los que se han visto afectados con esos temas de liquidaciones, que estén en insolvencia, que estén económica y financieramente mal, puedan acceder a ese beneficio, eso ya se reglamentó y, por último el doctor Henry tenemos muchísimas gracias Representante tenemos en estos momentos si la estamos cómo volviéndola más sólida y necesitamos generar un apoyo por parte del gobierno para que todo lo que estamos haciendo nuestros inversiones, en nuestra supervisión basada en riesgos, nos volvamos unas entidades que podamos llegar y que las personas cuando hacen su Ahorro a las cooperativas cuando hacen su Ahorro en el fondo no le dé miedo diga allá está mí plata segura yo sé que no me no se va a perder y eso hace cuando nosotros los vigilamos y nosotros podemos generar alertas la idea no es llegar a intervenir y a liquidar no, la idea es antes de que esté pasando oiga señores que está pasando acá porque ha bajado ese patrimonio, porque me está incrementando gastos, que está pasando, a eso le estamos apuntando y muchísimas gracias a ustedes por la invitación, pero estamos trabajando y esos son precisamente nuestros proyectos de inversión.

**El Presidente.** Bueno muchas gracias doctora Liliana; creo que así terminamos entonces la intervención de la Superintendencia de la Economía solidaria y vamos con el saludo especial para el doctor Rafael González a darle la palabra para su exposición, doctor Rafael cuánto tiempo necesita, 15 minutos, perfecto, tiene el uso de la palabra.

**Doctor Rafael Antonio González Gordillo, Director UAEOS.** Muy buenos días para todos, Presidente doctor Carlos Acosta muchas gracias por esta invitación, al Secretario doctor Orlando Guerra, al Subsecretario el doctor Emiro González, a los demás Representantes, al ponente al doctor Henry Correal por habernos invitado a estar en esta presentación para hablar acerca del presupuesto de la entidad, ya tiene una presentación puesta ahí quiero empezar a hablar primero para muchos que no conocen qué es la UAEOS, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias qué es la entidad del Estado ascrita al ministerio del Trabajo encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas planes y proyectos para la promoción fomento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias en el país, que hacemos estimulamos las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores fortaleciendo su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos, como lo hacemos con los programas y estrategias que van dirigidas especialmente a población rural, reincorporados, víctimas del conflicto armado, mujeres afro raizales, indígenas, estamos trabajando con población con enfoque especial a través del modelo asociativo solidario. En esta diapositiva que están viendo en este momento identificamos tres sectores en los cuales los países democráticos se mueven; pues el primer sector es el estatal, que se encarga de la administración del Estado se encarga de dirigir y expedir normas para la administración del mismo; el segundo sector empresarial que no es menos importante ya que es generador de empleo con sus impuestos obviamente se sostiene el aparato estatal y obviamente es generador de desarrollo en los países y, hay un tercer sector dónde pertenece toda la sociedad civil todas las personas así sean de primer y segundo sector hacemos parte del tercer sector qué es el sector de la sociedad y estás sociedades se organizan en diferentes formas asociativas y dependiendo de la forma cómo se organizan se pueden identificar si son organizaciones solidarias de desarrollo qué son las organizaciones que son creadas para ayudar a terceros, cómo son las fundaciones, las juntas de acción comunal, las corporaciones, el voluntariado y las empresas de economía solidaria que son las que hablaba ahora el Representante Correal y que lo han dicho varios Representantes aquí presente, que son las empresas el motor de desarrollo en las regiones que ese basado en ese modelo de economía solidaria se identifica por sistemas socioeconómicos culturales y ambientales conformados por conjuntos de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas

autogestionarias solidarias democráticas y humanísticas sin ánimo de lucro donde el fin y el motor del desarrollo es el ser humano, entre esas encontramos las cooperativas, las mutuales y un modelo único en el mundo como los fondos de empleados, estas empresas son creadas para que la gente tenga la posibilidad de generar empleo empleabilidad y empresa que les pertenezca a ellos con pequeñas ayudas por parte de ellos mismos y del Estado, en la siguiente diapositiva podemos ver en qué se basan los 5 ejes de desarrollo de las empresas de la economía solidaria; el primero es el social cómo lo identifican la ley 458 del 98, que habla que las empresas tienen que trabajar a partir de la familia, la familia se tiene que integrar con su comunidad, empezar a generar sociedad y empezar a generar confianza entre los mismos para que sea motor de desarrollo de las comunidades, se les enseña a trabajar en equipo, que sean parte de algo y que sean los el motor de desarrollo en la toma de decisiones en su región, el económico porque es muy importante una organización que no sé autosostenible no es viable y si no es viable pues obviamente la gente está perdiendo el tiempo entonces buscamos que las empresas sean rápidas generadoras de ingreso que les permita vivir decentemente y dignamente en sus regiones y empezarlos a programar en el futuro con unos planes de negocios que les permita la autosostenibilidad y una buena generación de ingresos para ellos, que haya investigación y desarrollo que cuando estás empresas comiencen a generar excedentes haya una distribución equitativa de los excedentes y en qué se invierte en las regiones para beneficiar a las comunidades, que se hagan proyectos productivos y como lo dice la constitución promover la propiedad colectiva en nuestro país. La tercera dimensión es la cultural Colombia es diversa y nosotros procuramos que haya identidad y que esas identidades se defiendan, que haya empoderamiento de las comunidades que la gente entienda que hay principios y valores para desarrollar las actividades en el país sin pisotear a los nuestros congéneres y las personas que están al lado sino el trabajo en equipo, que se trabaje fuertemente por la equidad de género y la comunicación asertiva a las comunidades. El cuarto factor reconocido por la misma ley es el ambiental que lo que buscas es que las comunidades entiendan por qué tienen que hacer prácticas agroecológicas, por qué tienen que proteger el medio ambiente, porque no podemos destruir el medio ambiente aguas abajo porque vamos a afectar otras comunidades y tenemos que trabajar procurando que haya reciclaje, reutilización, consumo responsable y la protección de los recursos humanos y en el último plan nacional de desarrollo en el artículo 2º logramos meter una quinta dimensión que es no menos importantes que las cuatro anteriores, qué es la política que la gente entienda que tiene derechos, derechos a ser elegidos en los órganos de administración de sus empresas en los órganos de control de sus empresas pero también tienen el deber de elegir ellos tienen que elegir si no quieren participar porque en las manos de ellos está el futuro de sus organizaciones que entiendan cómo administrar sus empresas que aprendan a tomar decisiones y que haya defensa de la comunidad en el manejo de las decisiones que tiene, y cómo podemos observar estas cinco dimensiones están 100% alineada con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, como es el fin de la pobreza, cero hambre, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, producción y consumo responsable y las otras que hacen parte de los objetivos de desarrollo sostenible como es la protección del medio ambiente, la articulación de comunidad, derechos de la comunidad para elegir y ser elegidos y el derecho al voto y a hablar para definir el futuro de sus organizaciones. Aquí ya vamos a hablar del tema presupuestal, está es una entidad con un presupuesto demasiado bajo para el trabajo importante que tiene que desarrollar en el país, el presupuesto de funcionamiento de la entidad es de 7.750 millones de pesos, con el cual se sostiene una nómina de 64 personas en la entidad y los gastos corrientes de lo que es sostener esa entidad, inclusive hace algunos años estamos peleando por la nivelación de los funcionarios ya que con la transformación y la escisión que hubo en la entidad en el 98, la entidad quedó como en un receso, quedó quieta y anquilosada no ha logrado generar que haya buenos salarios para los funcionarios de la entidad, teniendo los funcionarios con más bajo nivel en la escala salarial, más no profesional, porque nosotros tenemos en la entidad un número alto de magíster, de personas que están optando al doctorado, son profesionales, tengo secretarías que son profesionales especializadas, pero siguen trabajando en cargos muy bajos y los cargos más altos que tenemos el caso de un asesor es el grado 08 que está alrededor de 6 millones de pesos y obviamente lograr captar gente buena en la entidad pues nos estimula de acuerdo a la reproducción económica que tiene. En el tema de presupuesto de inversión a través de una pelea que hemos

venido dando en los últimos años logramos conseguir alrededor de 21 mil millones de pesos para el desarrollo de nuestras labores están repartidas en 7 proyectos de inversión, 3 que son importantes que son que tienen que ver directamente con la comunidad, es el desarrollo socio empresarial de las organizaciones solidarias a nivel empresarial, es coger comunidades identificadas ya bien sea por alcaldes, por juntas de acción comunal o la misma comunidad que se dirige a la entidad pidiendo el apoyo, estas organizaciones se conforman, conformar una organización de estas y ayudarla con un pequeño capital semilla, un capital semilla que no pasa de 10 millones de pesos para una organización de economía solidaria vale alrededor de 50 millones de pesos, este es un proyecto de desarrollo socio empresarial para organizaciones solidarias y ese proyecto tiene un presupuesto aprobado por 17 mil millones de pesos para el 22 y para este año estuvo aprobado por 18 mil millones de pesos, tuvo un decrecimiento pequeño, pero lo extraño y lo que quisiera contarles a ustedes y pedir su apoyo es que viabilizados con planeación nacional tenemos aprobados 75 mil millones de pesos para ese proyecto, 75 mil millones de pesos de los cuales nos fue aprobado el 24% únicamente que equivale a 17 mil millones de pesos, el desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional este es un proyecto que va dirigido exclusivamente a las víctimas del conflicto armado, por fortuna se logra mantener el presupuesto debido a que hay una ley que obliga a que nos asignen recursos pero los recursos son de 1.900 millones de pesos y pues nosotros pedimos para el fortalecimiento de este proyecto 3.100 millones de pesos nos aprobaron el 63%, tenemos otro proyecto presentado por la entidad para el desarrollo de emprendimientos solidarios a población reincorporada y reinsertada a nivel nacional, se pidieron 9 mil millones de pesos y para este proyecto no nos fue aprobado dinero y vienen 4 proyectos adicionales como es el de divulgación y visibilidades los programas que realizamos continuamente para que la comunidad se entere del trabajo que venimos realizando desde la unidad, la difusión que se hace a través de RTVC y de las emisoras comunitarias para esta pedimos una asignación de 750 millones de pesos nos fue aprobado un 53% equivalente a 400 millones de pesos; el fortalecimiento de la infraestructura es una entidad muy pequeña, instalaciones viejas tenemos que estar adecuando continuamente la entidad para poder tener en buenas condiciones a nuestros trabajadores se pidió un presupuesto alrededor de 1.124 millones de pesos y nos fue aprobado un 53% lo que equivale a 600 millones de pesos y por eso hacemos el trabajo que consideramos prioritario pero que no cubre todas las necesidades que tiene la identidad, implementación de un sistema integral de gestión documental para que haya memoria histórica de la entidad en el archivo general de la Nación y las transferencias que se deben realizar para esto pedimos 784 millones de pesos que es el requerimiento para poder mantener este programa y nos fue aprobado el 45% que equivale a 350 millones de pesos y, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel nacional para poder tener mayores equipos y poder trabajar de mejor manera con el país pedimos 500 millones de pesos que a pesar de esto austero de acuerdo a las indicaciones que nos dio el gobierno pero aun así nos aprobaron solamente el 86% asignando los 400 millones de pesos, en los gastos de incremento del personal pues obviamente es lo que autorice el gobierno Nacional de acuerdo al IPC, no vamos a crecer en planta, no tenemos recursos como hacerlo, trabajamos con operadores a nivel nacional que nos permitan tener personas que atiendan a las comunidades en el territorio nacional y pues nos gustaría poder contar ya que tenemos un déficit presupuestal como les dijimos anteriormente del 76% para poder desarrollar la labor que venimos realizando a nivel nacional. Tenemos programas está el PLANFES el plan nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural que fue acordado en la Habana se desarrolló, está sancionado por la resolución 2950 del 2020, aquí se pretende atender alrededor de 8.846 organizaciones pero con el presupuesto que tenemos no lo vamos a poder hacer, planeación Nacional nos viabilizó para el desarrollo de este presupuesto en un marco de 15 años 928 mil millones de pesos, pero pues con el presupuesto que tenemos actualmente estamos bastante lejos de atenderlo, la cobertura entre las necesidades reales y lo que tenemos a cuota pretendemos cada año fortalecer alrededor de 2.026 organizaciones de economía solidaria con el presupuesto que tenemos no podemos fortalecer más de 380, en el caso de víctimas este si tiene un poco mayor de atención ya que los recursos son asignados por una ley, pero igual pedimos 56 organizaciones anuales y no podemos atender sino 41 y en el caso de reincorporados que pensábamos atender 105 organizaciones al año no podemos atender algunas, tenemos que hacerlo a través de los diferentes programas que tenemos en la entidad de los cuales

podemos utilizar recursos para eso, las personas beneficiadas a necesidades reales 30.000 familias dentro del proyecto no estamos beneficiando sino 5.700, población indígena se pretende atender 25.000 familias dentro del proyecto, estamos atendiendo nada más 5.000 de acuerdo a los recursos y en el caso de víctimas que la idea de atender 3.800 familias anuales estamos atendiendo 615, tenemos proyectos especiales como la ley de compras públicas locales que fue impulsada por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias con el apoyo del Congreso tenemos en marcha esta ley la ley 2046 que pretende que los recursos que el estado tiene para el suministro de alimentos que son bastante jugosos se pueda brindar la conexión directa de estas pequeñas organizaciones para el suministro de esos alimentos, en tres programas nada más el ICBF, el PAE y el USTEC hay 2.7 billones de pesos anuales lo que querría decir que si aplicamos la ley como dice la ley 900 mil millones de pesos podrían llegarle a nuestras comunidades de manera directa y sin intermediación para el desarrollo de sus actividades y, hay varios Conpes a nivel nacional que obviamente con los recursos que tenemos tratamos de atender de la mejor manera como el de la reconstrucción de Mocoa, lineamientos de articulación para el plan marco de implementación, política nacional de reincorporación social y económica a exintegrantes de las Farc, estrategias de fortalecimiento de la acción comunal colombiana y en fin hay varios Conpes que tratamos de atender con los pocos recursos que tenemos, eso sería todo Presidente, no sé si hay alguna pregunta.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Rafael por esa intervención específica y puntual definitivamente este tercer sector que usted nombra, el sector de la economía solidaria, cada vez cobra mayor importancia en el mundo porque es uno de los grandes impulsores del desarrollo social económico y sobre todo de aumentar la capacidad de las comunidades para ser ellos mismos los gestores de su desarrollo y de la solución de sus problemas, vamos a pasar a una ronda de intervenciones de los representantes pregunto si alguien tiene, ha solicitado el uso de la palabra.

**El Secretario.** Presidente en la virtualidad no tengo aquí ninguno, pero aquí en forma presencial se han pedido la palabra, el doctor Reinales está aquí en forma presencial, el doctor Faber, el doctor Henry Fernando Correal, el doctor Gómez, el doctor Omar, el doctor Cristancho, el doctor Mauricio Toro, usted Presidente, ha estado la doctora Norma, ha estado el Presidente el doctor Cristo, para que quede en el acta que han estado en forma presencial y algunos más que se han tenido que retirar y siguen virtualmente la sesión, entonces Presidente. El doctor Juan Diego también, me disculpa doctor Juan Diego, pero si la idea es que aquí pues los que quieran intervenir le pidan la palabra para que nosotros.

**El Presidente.** Gracias Secretario, tiene la palabra el doctor Faber Muñoz.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Gracias Presidente, hemos escuchado con mucho interés y también con paciencia a las instituciones que tienen que ver con esta Comisión, la Comisión Séptima, la Comisión de lo social, hemos escuchado muchas digamos conformidades con lo que hay desde el punto de vista presupuestal, pero también cuando uno revisa el caso especial de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se da cuenta de digamos del poco valor que se tiene por una institución que debe responder por la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en todo el país, miren ciudades en municipios, en territorios apartados en esos territorios que dicen ser la otra Colombia, el esfuerzo que hace la gente por organizarse alrededor de un esfuerzo solidario, llámese una fundación, una asociación de productores, una precooperativa, una cooperativa, un grupo mutual, la gente pone la esperanza su fe su dinámica social alrededor de conformarse como equipo como una salida viendo un Estado lejano como una salida propia para a través de la organización de las personas mirar cómo resuelven sí un problema social a través de una dinámica económica que le permita de forma asociativa y solidaria sacar adelante alguna iniciativa productiva para para fortalecer el ingreso de un grupo del grupo asociado inicialmente pero luego también de fortalecer, digamos, al entorno en el que estas agrupaciones viven y sobreviven doctor Rafael porque la realidad es que la dinámica de las organizaciones solidarias hoy por hoy es de plena supervivencia, de buscar como primero colocando todo su impulso su energía su esperanza, inclusive, se juntan para sacar adelante una organización basada

solamente en muchas ocasiones en el afecto y en la confianza mutua, para luego si buscar cómo entre ellos colocan algún recurso o como un Estado lejano se aproxima sí y los apoya no solamente para conformarse sino también para poder sacar adelante una iniciativa digamos productiva que sea el camino para un proceso económico sí que le brinde hacia el futuro algún ingreso a esa organización, en el Cauca y debo decirlo mucha gente ha confiado en la organización solidaria, en el Cauca muchas personas se han organizado, en el Cauca la unidad históricamente ha venido apoyando y respaldando las iniciativas de muchos sectores en municipios lejanos que quieren y confían en la solidaridad como la única posibilidad de iniciar un propósito económico, pero eso no se refleja presupuestalmente vemos hoy las cifras que le han asignado y son cifras de verdad demasiado pequeñas para el alcance y la esperanza que tienen los colombianos frente a lo que se puede hacer desde el Estado para que sean fortalecidos y alguna vez aquellos que se han organizado, doctor Rafael creo que aquí lo hemos escuchado con atención y me comprometo en lo personal y ojalá con el acompañamiento de los compañeros de esta Comisión a buscar un respaldo mayor, a que se exprese y la forma en que se ha de expresar es precisamente con mayor asignación económica y presupuestal para que usted pueda funcionar, para que usted pueda seguir acompañando a esas organizaciones, para que usted pueda seguir llevando un poco más de esperanza y de confianza a la gente para que sigan confiando, no solo en ellos mismos, sino también en un Estado que cada día es más lejano, lo he escuchado y creo que deberíamos reunirnos muy rápido para que miremos a ver de qué forma nosotros podemos apoyar la iniciativa suya para que terminemos este gobierno con un poco más de recursos para llevarle a la gente que decide organizarse solidariamente, gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Faber, le vamos a dar la palabra al doctor Henry Fernando Correal citante para cerrar las intervenciones de los parlamentarios, doctor Henry Fernando Correal ah perdón antes doctor Henry Fernando, el doctor Omar de Jesús Restrepo estaba pidiendo la palabra, Representante tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.** Bueno mi saludo cordial, nosotros estamos convencidos que, una de las formas de generar el desarrollo económico en los territorios es a través de la economía solidaria, la mayor parte de las comunidades les ha tocado asociarse alrededor de estas iniciativas pues para enfrentar toda la política neoliberal que de una y otra manera ha afectado a los pequeños productores, pero este frente requiere de mucho apoyo por parte de esta institución y esta institución también requiere de mucho esfuerzo para que pueda funcionar es decir necesita de más recursos, para que tenga una capacidad instalada y pueda acompañar a las comunidades que de una u otra manera pues les ha tocado asociarse para generar empresa desde la óptica solidaria, pero también para poder comercializar sus productos, que esa es otra de las dificultades que tienen, nosotros hemos venido generando en los compañeros que están en proceso de reincorporación unas cooperativas, pero han tenido mucha dificultad por falta de acompañamiento, por falta de capacitación técnica y también por falta de financiamiento, entonces es como para que usted le explicara a esa población que, está en proceso de reincorporación, ahora que estamos aquí y a esas comunidades que están también cercanas y que esperan del acuerdo de paz pues fortalecer sus proyectos productivos a través de la economía solidaria, qué posibilidades tienen ellos de fortalecer sus organizaciones para poder desarrollar empresa y para poder competir en un mundo cada vez más, digámoslo así, difícil en la medida en que les toca competir con corporaciones con mucho poder en el mundo y en el país, muchas gracias.

**El Presidente.** Representante Omar muchas gracias a usted, ahora sí tiene la palabra el doctor Henry Fernando Correal para sus comentarios.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente, pues primero agradecer al director de la Unidad al doctor Rafael por la presencia, sí como lo mencionaba el Representante Restrepo, este es un sector que todavía requiere que tenga mucho más apoyo y mucho más fomento, hoy como se ha mencionado en esta corporación el sector solidario es una de las pocas o hay veces la única alternativa que tienen para poder conformar y para poder realizar un

emprendimiento, puesto que a veces uno solo no puede y el sector solidario le brinda las oportunidades, pero también en su exposición nos mencionaba y nos demostró con cifras lo pequeña que es la Unidad y lo limitado que está para poder hacer presencia a todo lo largo de nuestro país, por ejemplo en el caso del Vaupés requerimos de que por favor podamos hacer un evento en región y así yo creería que en el resto del departamento, sobre todo en la Cámara que somos tan dados y nos debemos a la región doctor Rafael y, por eso nuestro reclamo de que no se busque una descentralización efectiva para que podamos de una vez tener una mayor presencia de la Unidad ya que ustedes son hoy, los que primero certifican también en el tema del curso cooperativo, para la creación de nuevas cooperativas y también pues poder así capacitar y fomentar el sector solidario, porque también soy como hemos trabajado en el pasado soy defensor de las mutuales y del mutualismo que también es un sector que le falta todavía muchísimo más expansión y de mayor divulgación en el país, nos quedamos solamente en un sector en el tema mutuales de tema funerario no más por ejemplo y en algo de salud pero realmente es un sector que debería de expandirse todavía muchísimo más con las condiciones que tiene hoy el mutualismo por ejemplo incursionar doctor Rafael si podemos hacer una alianza y equiparamos el mutualismo con las organizaciones indígenas en los resguardos ya que tienen como la misma filosofía de que la propiedad es colectiva, de que son intereses comunales, mejor dicho, intereses generales donde se podría buscar una alianza y poder perfeccionar desde el modelo del resguardo que se convirtieran también o se asimilaran a mutuales y así poder desarrollar ese proceso económico también en los resguardos indígenas, entonces se creería que es una de las peticiones que le haría, de manera respetuosa, para que revisáramos eso desde la Unidad y poder mirar cómo hacemos para poder hacer entrar en cintura hoy al ministerio del Trabajo para que nos apoye para poder darle un poco más de recursos a la Unidad desde el ministerio de Hacienda, este es uno de los motivos de estos controles políticos, de poder realmente ver la situación hoy y sobre todo la operatividad, porque que saquemos con tener hoy muchas funciones y delegarles cosas y no tienen los instrumentos ni los recursos para que lo puedan aplicar en la Colombia que nosotros a la cual nos debemos que la Colombia profunda en la regiones, porque desde Bogotá pues ahí hemos venido avanzando y ustedes hoy han consolidado el sector solidario, de pronto un poco desequilibrado en el tema entre las mutuales y los y las cooperativas, pero hoy el cooperativismo goza de una gran credibilidad, cómo se lo mencionamos a la Superintendente hace un momento, y eso ha generado que se tenga confianza que es lo más importante en el sector y que podamos desarrollarlos, no solamente desde el ámbito financiero sino en el sector solidario en el cooperativismo y en el mutualismo desde todo el resto de sectores, hoy pueden ser la tabla de salvación de muchos emprendimientos y la tabla de salvación para la reactivación económica del país, entonces hemos estado atentos a su presentación, por favor que no la haga llegar por la secretaría, para ya en el informe que se presentan a las económicas y al gobierno Nacional poder hacer énfasis en que esto es una dependencia que se debe fortalecer y que debe darse las herramientas para que haga y pueda cumplir con su objeto en la Colombia profunda a la cuál la Cámara de Representantes nos debemos, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** A usted muchas gracias doctor Correal, así terminamos entonces las intervenciones de los parlamentarios y vamos a darle la palabra al doctor Rafael González para sus comentarios de cierre y las respuestas a los Representantes, doctor Rafael tiene usted uso de la palabra.

**Doctor Rafael Antonio González Gordillo, Director UAEOS.** Muchas gracias Presidente, primero agradecerle a todos su intervención y apoyo a la entidad, especialmente el doctor Faber que, lo que hizo fue elogiar el trabajo de nuestra Unidad y el reconocimiento a la labor que realizamos, al doctor Omar que me pide que le hagamos una explicación a las comunidades de cómo conectarse al fortalecimiento de las organizaciones, quiero contarle que desde la Unidad nosotros logramos formar el curso básico de economía solidaria a casi 11 mil hombres cuando se hizo el proceso de desmovilización, eso fue en el año 18, hicimos un trabajo importante estamos trabajando continuamente con el consejero Archila para acudir a los territorios dónde lo requieren obviamente pues volvemos con la misma inquietud necesitamos más recursos para poder apoyar esos proyectos, pero ya estamos montando estrategias, estrategias que le sirven a las cuales muchas de esas cooperativas de común ya están conectadas como son los mercados campesinos solidarios



qué es una estrategia montada por la Unidad y que ha sido muy bien acogida por varios mandatarios locales entre estos la alcaldía de Bogotá lo ha hecho y logramos en un solo fin de semana comercializar más de 1.800 millones de pesos de plata directa que le llega a los campesinos a través de el apoyo del Estado con la entidad con la alcaldía y con las fuerzas militares un programa que tienen que se llama "Fe en Colombia", pero también están las compras públicas locales que hasta el momento ha permitido que más de 40 mil millones de pesos le lleguen de manera directa sin intermediación a los pequeños productores hay que subir esa cifra y seguiremos trabajando para que se cumpla la ley y seguiremos apoyando a las organizaciones, pero para quienes nos están viendo quiénes van a ver esta presentación acudan a nuestra página [www.uaeos.go.co](http://www.uaeos.go.co) háganos la solicitud que nosotros las atendemos todas, no tenemos recursos para darle a todos pero a través de gestión, de apoyo con alcaldes, de apoyo con otras organizaciones solidarias de desarrollo estamos brindando un dinamismo efectivo para el apoyo de estas organizaciones y obviamente decirles que estamos al servicio, al doctor Correal decirle que el mutualismo ya tiene una serie de instrumentos, fuimos invitados a trabajar en la ley de emprendimiento la ley 2069 de 2020 que fue sancionada el 31 de diciembre sino estoy mal y ahí logramos meter unos artículos importantes, entre esos bajar el número de personas que se requieren para conformar una cooperativa y una mutual y se le abrió el campo de acción a las mutuales para que no trabajen solamente en 2 sectores, si no en más o menos 25 sectores de la economía, agropecuario, comercio, turismo, en fin logramos hacer que y ya es una ley de la República es decir se están empezando a conformar mutuales estamos apoyando a con la mutual para que ellos sigan promoviendo la creación de organizaciones y muchos de nuestros campesinos prefieren la mutual a la cooperativa y en el campo tenemos mucha asociación mutual, seguimos fortaleciéndolas y se van a dar cuenta las cifras cómo va a empezar a incrementarse el número de este tipo de organizaciones a nivel nacional, entonces seguimos trabajando con los resguardos indígenas venimos trabajando ya hemos hecho un trabajo en Cauca importante con estas organizaciones pero igual lo estamos haciendo en la Guajira en Uribia decirle que estamos listos para trabajar en Vaupés como usted lo requiere obviamente pues un desplazamiento al Vaupés es mucho más complicado que cualquier otra región pero haremos lo posible para que el año 2022 podamos estar allá en territorios apoyándola y ojalá logremos el incremento del presupuesto que como les digo está en un déficit del 76%, si nos logran incrementar aunque sea un 100% lo que tenemos actualmente qué pasaría hacer 40 mil millones de pesos que no es nada para atender el territorio nacional podríamos hacer un trabajo mucho mayor, pero estamos listos para eso y les haremos llegar la presentación con las cifras y con todos los números que tenemos para que se den cuenta la importancia de la economía solidaria para el desarrollo de los territorios y las regiones y el crecimiento de las comunidades en la confianza, principios y valores en todo el territorio nacional, muchas gracias Presidente esa es mi intervención.

**El Presidente.** A usted doctor Rafael González muchas gracias por su presencia acá en la Comisión, así cerramos el espacio de la Unidad Administrativa Especial para las Organizaciones Solidarias y Secretario el siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario.** Si Presidente antes quiero decirle, cómo se aprobó una proposición y por sustracción de materia la secretaría quiere decirle que los tres (3) altos funcionarios asistieron a este debate control político cosa que no da lugar esa proposición que se aprobó en la sesión de esta Comisión Presidente.

**El Presidente.** Perfecto Secretario, siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario.** El IV punto del Orden del día es negocio sustanciados por la presidencia.

**El Presidente.** No tenemos nada señor Secretario, siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario.** El V punto del Orden del día es lo que propongan los H. Representantes, en secretaría y dos (2) proposiciones Presidente.

**El Presidente.** Secretario por favor lea las proposiciones y las ponemos en consideración.

**El Secretario.** Sí Presidente, *proposición: En mi condición de congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para la participación ciudadana en el marco del control y veeduría de la política del ministerio de Trabajo para eventos informales, esta audiencia tendrá lugar el viernes 3 de septiembre a las 3 p.m. en el recinto de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.* Jorge Alberto Gómez Gallego.

**El Presidente.** Gracias Secretario, permítame le damos las gracias entonces al doctor Rafael González que ya puede retirarse junto con su equipo, muchas gracias doctor Rafael, continúe por favor señor Secretario.

**El Secretario.** La siguiente proposición, *proposición: De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 10º de la ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración la presente proposición del debate de control para revisar y analizar la situación de las empresas promotoras de salud que han sido liquidadas por la Superintendencia Nacional de Salud, con este objeto le solicito se cite al Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel y a los agentes liquidadores para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine se adelante el debate de control político y que conforme al estricto término preceptuado en el artículo 249 del reglamento del Congreso de la República las autoridades citadas procedan a resolver el cuestionario que se presenta a continuación.* Cordialmente Henry Fernando Correal, adjunta al cuestionario Presidente. Han sido leídas las dos (2) proposiciones Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, se abre entonces la discusión sobre las proposiciones, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Gracias señor Presidente, es muy breve es que ayer tuvimos una reunión con la funcionaria del ministerio de Trabajo encargada de redactar el documento de la política pública para vendedores ambulantes en Colombia y desafortunadamente esa reunión la tuvimos que citar con mucha velocidad porque nos enteramos que el documento ya estaba casi listo y el decreto está a punto de firmarse y eso no se ha socializado con organizaciones de vendedores ambulantes, ni con la central unitaria de trabajadores, ni con la OGTI, ni con la academia, la persona estuvo un poquito complicada para explicarnos con porque lo que nos dijo era que había socializado con muchas organizaciones y cuando le precisamos le tratamos de precisar con cuántas organizaciones dijo que se habían mandado encuestas, bueno los de la OGTI dijeron que y a ellos le haya llegado una encuesta ya ellos le hayan contestado, pero que eso no es socializar un proyecto de política pública para venteros ambulantes que se deriva de una ley que aprobó el Congreso para este sector social que hoy se volvió tal vez el mayor empleador de Colombia, entonces en conjunto con la central unitaria de trabajadores, con la OGTI y que es el sindicato oficial de los venteros ambulantes de la CUT, ustedes sabe que la CUT es la central obrera más grande, tiene un sindicato oficial por rama de la producción FECODE es el de los educadores, SINTRAINAGRO es el del agro, la USO del sector petrolero, UGTI es el del sector de vendedores informales, acordamos con esa funcionaria la doctora Martha Liliana Vargas que nos va a oír pero en el marco de la Comisión Séptima de la Cámara el viernes a las 3 de la tarde, yo esperaba que el ministro asista pero si no asiste por lo menos aceptaríamos que ella venga porque nos cogió de sorpresa el documento y estamos a la velocidad de la luz haciendo las propuestas del sector de venteros ambulantes para su política pública para tenerla lista el viernes porque la señora dice que el lunes empiezan a circular el decreto para que lo firmen los ministros, entonces quisiéramos que se incluyera el punto imagínese la política pública de los venteros ambulantes y no consultaron a la principal organización de venteros ambulantes de Colombia, entonces yo el único espacio que encontré fue el viernes por la tarde después del debate, espero que ustedes nos acompañen en la moción de censura a la muy inepta o corrupta, no sabemos, ministra de Comunicaciones no sé si



fue que se le pasó ese elefante por la frente o sí fue que participó eso sí lo tendrá que averiguar la Fiscalía pero creo que una ministra pues qué le pasa a semejante chicharrón por delante no debe estar en ese cargo después de eso cálculo que a las 3 de la tarde ya la tenemos destituida o no y, entonces a esa hora podemos hacer la audiencia aquí con la señora Marta Liliana para que la cite, yo le voy a pedir simplemente que la cite y que nos dispongan de los del canal de la Comisión y si es posible de televisión no sé, este es un tema bien grueso no es la política pública yo voy hablar con los Congresistas de Mira que fueron partícipes de esta de este proyecto de ley y yo no sé con quién socializaron los venteros ambulantes dicen que ellos no tienen ni idea, los de Bogotá, los de Pasto, los de Barranquilla dicen que con ellos no han socializado nada y está a punto de proferirse el decreto hágame el favor, esa es mi idea y los compañeros que nos puedan acompañar pues va a hacer presencial y semipresencial va a ser de la mixta para que nos provean un link para la reunión, una transmisión por YouTube y la utilización del recinto para los que puedan venir presencialmente que supongo que serán 3 o 4,5 de aquí a Bogotá y las funcionarias del ministerio que son como 3 las personas encargadas de este tema, por eso le puse esa fecha porque según ella ya la semana entrante empiezan a circular las firmas.

**El Presidente.** Gracias doctor Gómez, le recuerdo que las audiencias públicas la coordinación las citaciones, etcétera corren por cuenta de los citantes y, lógicamente la Comisión va a estar pendiente de todos los aspectos logísticos para que puedan desarrollar el evento, continúa abierta la discusión tiene la palabra del doctor Henry Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Bueno primero doctor Jorge si habría que revisar el tema de la hora de la audiencia me interesa participar, es un tema bastante importante que usted trae a la Comisión pero hasta donde tengo entendido el viernes va a ser la discusión en plenaria de la moción de censura y es, pero va a ser todo el día hasta que todo mundo habla para que no se va a votar, aquí nos han dado las 12 de la noche repitiendo lo mismo y la repetición de la repetidora de me imagino que en la mañana vendrán todos los citantes y todas las la posición de los que han organizado el debate y después vendrá toda la parafernalia de la defensa me imagino yo también de la ministra, yo no sé cómo será pero créame eso se va a alargar doctor Jorge para que lo tenga previsto pero sí me interesa y si no la podemos hacer el sábado bueno eso sí la verdad es un tema muy importante antes de que salga el decreto y quienes no lo tengamos y después llegar a hacerle control a la leche derramada me parecería que tampoco funciona, es mejor ser proactivos y en eso hay que celebrarle la iniciativa del doctor Jorge, en cuanto a mi proposición es que hoy abordamos un tema que se viene presentando en el tema de la orden en la liquidación de las EPSs, yo creo que de pronto hoy nos puede estar generando hoy más problemas y va a hacer más mala la cura que la enfermedad, pues (Inaudible) una entidad promotores y esta decisión se desprende de las obligaciones y ya no es problema de ellos y viene todo el tema de mirar cómo se revisan se avalúan se tiene que se puede rescatar mientras tanto sigue la nómina se siguen los gastos administrativos y cuándo van a revisar lo poquito que se puede recuperar se lo han gastado en la administración de poder recuperar esos recursos y a los operadores, a los proveedores los dejan viendo un chispero o sea hoy un proveedor o un alguien a la cual una EPS le está debiendo hoy también tiene que poner una veladora para que no la vayan a liquidar porque entonces ahí no hay ninguna posibilidad, al menos intervenida hay la posibilidad de buscar como un acuerdo de pago algo así la puedan recuperar, entonces esa es la finalidad de tener aquí a nuestro Superintendente y nos cuente los logros en esta depuración que se han venido teniendo ya estamos alrededor de 8 o 12 EPSs que se han liquidado en este gobierno y a ver realmente cómo vamos que dicen también que hay como 4 o 5 en capilla listas también para la liquidación y si la figura de la liquidación realmente no es funcional no sirve pues es mejor que se busque otra alternativa y si nos toca legislar para moderar eso yo pensaría que en vez de una liquidación hay que buscar es una disolución qué es diferente y esa sí haría que los propios los dueños busquen los acuerdos para poderse disolver y dejar arreglado el problema, no que lo liquiden y se van y el problema sigue vigente y antes en peor, entonces es para eso que le solicito a los integrantes de la Comisión me apoyen en esta proposición y la aprobemos para poder adelantar este debate, hoy tenemos el tema puntual de la liquidación de Comparta, dónde se dieron cuenta después de un tiempo que duró intervenida de que

ya no tenían nada o sea que la liquidaron para zafar del problema a la gente de Comparta, entonces para que podamos revisar ese tema y le solicito a los H. representantes que me apoyen en esta proposición, gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias doctor Correal, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, sé cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista y recoja la intención de voto de los parlamentarios.

**El Secretario.** Si Presidente para votar las dos (2) proposiciones que ya fueron leídas, votando **SI**, se aprueban, votando **NO**, no se aprueban:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	<b>VOTACION TOTAL</b>	11	0

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Secretario cierre la votación informe el resultado.

**El Secretario.** Si las dos (2) proposiciones han sido aprobadas por once (11) H. representantes, Presidente con el permiso suyo le permito recomendar a los funcionarios encargados de lo que es grabación, lo que es la parte logística para que estemos preparados el viernes a las 3 de la tarde para colaborarle doctor Gómez en esta audiencia pública sí, el doctor Gómez tiene que citar a las personas todo eso, pero nosotros le colaboramos con mucho gusto en el tema de la grabación, de lo del link que nos ha pedido para esa audiencia pública del viernes a las 3 de la tarde, ojo este viernes a las 3 de la tarde para que puedan estar aquí en el en la sesión.

**El Presidente.** Tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Una pregunta señor Presidente, señor Secretario, yo acabo de hablar con el ministerio hacerle la observación que hizo el doctor Correal, ellos dicen que van a analizar la posibilidad también o que sea el sábado, lo mejor sería que aplazaron la expedición del decreto y nos den tiempo de mirarlo aquí y social, como le parece ahora sacaron un decreto de política pública de vendedores ambulantes y no lo han socializado en

Comisión Séptima de Cámara, es que esto ya es ese es un descuido, yo no sé, pues yo sí sé, pero bueno mejor no digo nada, pero yo le digo si lo logro pasar para el sábado sería posible también que venga alguien a ayudarnos en eso o el sábado no viene nadie.

**El Presidente.** Doctor Jorge sí por logística sería mejor entre semana, entonces sería mejor tratar de que si no se puede el viernes, podamos hacerlo durante el transcurso de la de la semana entrante y es pues miren cómo pueden hacer con el decreto, etcétera, pero si es muy importante.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Si se ranchan el ministerio dice que tiene que ser el sábado.

**El Presidente.** No podrían.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Me pueden dar el link y abrir la transmisión por Facebook, porque yo lo puedo hacer.

**El Secretario.** Sí pero no, no se puede.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** No me tienen que abrir aquí, porque lo puedo hacer en mi oficina o en cualquier.

**El Presidente.** Secretario,

**El Secretario.** A ver yo pienso, que le aconsejaría doctor Gómez usted sabe que por temas de pandemia aquí hay unos decretos y unas resoluciones internas donde los funcionarios tienen que estar de tal hora a tal hora de lunes a viernes, yo le aconsejaría si no se puede el viernes que sea el lunes a las 3 de la tarde, porque el lunes a las 3 de la tarde no tenemos usted podría o el lunes a las 9 de la mañana.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** El lunes a las 3 de la tarde.

**El Presidente.** Tiene la palabra doctor Correal, doctor Henry.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Doctor Jorge yo sí muy respetuosamente decirle a la Mesa Directiva de que por que no se comunican con el ministro y que de verdad nos dé la oportunidad de conocer el decreto antes de que lo expidan y que podamos hacer eso audiencia el lunes en la tarde, eso yo creo que el ministerio Ángel Custodio no vería reparo, si ya lo tienen armado. Lunes en la tarde hay plenaria Presidente, imagínese bueno porque no tratamos de conciliar con el ministro para correr la suscripción del decreto y poderlo conocer ni siquiera debatir que nos permitan conocerlo antes aquí en la en la Comisión y no por eso y dependiendo de eso pues en la misma audiencia pues van a surgir las inquietudes, las preguntas, inclusive hasta podrán salir cosas que no habían tenido en cuenta y que se puedan mejorar, entonces yo sí consideraría que si ha bien lo tiene la Mesa Directiva se pudieran comunicar con la con el señor ministro y poder adelantar ese tema ahí.

**El Presidente.** Perfecto doctor Henry creo que eso se puede hacer, pero igual mantengamos la fecha del viernes y ya nos van informando cómo van esa organización de la audiencia, Secretario

**El Secretario.** Sí yo pienso que Presidente mantengamos la fecha del viernes a las 3 de la tarde más.

**El Presidente.** Secretario siguiente punto del Orden del día.

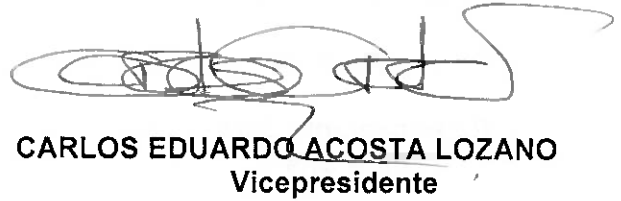
**El Secretario.** Se ha agotado el Orden del día Presidente.

**El Presidente.** Perfecto, se levanta entonces la sesión y cite para el martes 7 de septiembre a las 8 de la mañana que tenemos al ministerio de Salud, ministerio de Hacienda y Medicina Legal, muchas gracias a todos por acompañarnos, Dios los bendiga.

**El Secretario.** Si Presidente se levanta la sesión siendo las 13:18 horas y se convoca por orden de la presidencia para el martes a las 8 de la mañana, 7 de septiembre, para continuar con los debates de control político de seguimiento al presupuesto general de la Nación 2022, muchas gracias, muy amables.



**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**  
Presidente



**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
Vicepresidente



**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
Elaboró. Rosa Inés Ardila C.

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021

Hora Inicio: 9:24

Asunto: Llamado a Lista

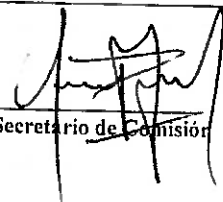
Hora Terminación: 1:18

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		9:45		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-			
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-			
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		9:31		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		9:52		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9	DIAZ PLATA FABIAN	-			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-			
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		Excusa		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		9:32		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-			

14

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co  
Twitter: @camaracolombia  
Facebook: camarasrepresentantes  
PRN 3504050-01-02  
Línea Gratuita: 015000120612



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO L M C 3 F 12  
VERSIÓN 09-05-2018  
PAGINA 1

Fecha: Día 2 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Asunto: Orden del día

Hora Terminación \_\_\_\_\_

Acta: \_\_\_\_\_

*Aprobado*

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	-	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

16

OBSERVACIONES GENERALES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Secretario de Comisión

\_\_\_\_\_  
Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaraco.cmb.a  
Facebook camaraderepresentantes  
PBX 3904050-01-02  
Linea Gratuita 018000122512





Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO	L-M C 3-F12
VERSIÓN	09-05-2018
PÁGINA	1

Fecha: Día 2 Mes 01 Año 2021

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Asunto: Aprobación de Actas. (5 Actas)

Hora Terminación \_\_\_\_\_

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	-	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	-	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

*Aprobada*

OBSERVACIONES GENERALES:

15

\_\_\_\_\_  
Secretario de Comisión

3  
Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 D.T. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co  
Twitter: @camaracolomb  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 380-550-01-02  
Línea Gratuita: 018000122512



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista  
 Periodo Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

CÓDIGO: C-7-1-1-10  
 VERSIÓN: 09-09-2019  
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

Proposición) Juan Diego Schiano  
→ Colapsar copias

Hora Terminación \_\_\_\_\_

Arroba

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	+	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	+	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	+	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	+	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	+	
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	+	
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	+	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	+	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	+	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

15

OBSERVACIONES GENERALES:

\_\_\_\_\_

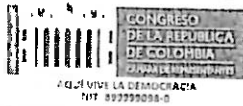
Secretario de Comisión

Elaboró:

4

Calle 10 No 7-40 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 - 6F. Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa  
 Bogotá D. C. Colombia

Twitter: @comvii10  
 Facebook: comvii10  
 PBA 363407-102-102  
 Línea gratuita: 110003122-10



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2021-2022

CODIGO: 2018-001  
VERSION: 09-05-2018  
PAGINA: 1

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Asunto: 2 Proposiciones

Hora Terminación \_\_\_\_\_

Acta: \_\_\_\_\_

*Aprobado*

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	.	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

11

OBSERVACIONES GENERALES:

\_\_\_\_\_

Secretario de Comisión

Elaboró: 5

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No 6-68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No 12 B-42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolomb  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 3904050 02 01  
Línea Gratuita: 0122201220 01

*AK*

